

REPORTE ESTADÍSTICO
DE MIGRACIÓN N° 2



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

Beatriz Piedad Urdinola Contreras
Directora

Leonardo Trujillo Oyola
Subdirector

María Fernanda De La Ossa Archila
Secretaria General

Directores técnicos

Andrea Ramírez Pisco
Dirección de Metodología y Producción Estadística

Juan Pablo Cardoso Torres
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Angela Patricia Vega Landaeta
Dirección de Censos y Demografía

Sandra Liliana Moreno Mayorga
Dirección de Geoestadística

Julieth Alejandra Solano Villa
**Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización**

Fabián Ricardo Mejía Ospina
Dirección de Recolección y Acopio

Mauricio Ortiz González
Dirección de Difusión y Cultura Estadística

Equipo de trabajo - DANE

Lina María Sánchez
Andrés Felipe Copete Martínez
Mónica Patricia Pinzón
Ruth Constanza Triana
Sofía Sanchez Granados

Entidades invitadas

Paula Alejandra Medellín
Ministerio de Relaciones Exteriores

Oscar Andrés Valderrama
**Unidad administrativa especial Migración
Colombia**

Luz Helena Trujillo
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF

Iveth Alexandra Gutiérrez
Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Diana Marcela Ramón
Ministerio del Trabajo

Aura Yanira Roa
Ministerio de Salud

Diseño y Diagramación

Cesar Julian Rojas Lozano
Gabriela Wiesner Montaña

Editores

Adriana Quintero Hernández
Mauren Dimaté Echeverry

© DANE, 2022

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Contenido

Introducción	4
01 Actividades realizadas por la Mesa de Estadísticas de Migración	5
02 Avance en el Sistema de Información de Estadísticas de Migración- SIEM	8
03 Indicadores de migración	14
04 Glosario	53

Introducción

El Sistema Estadístico Nacional - SEN establece las mesas estadísticas sectoriales, las cuales son un espacio de articulación de productores y usuarios de información estadística para trabajar en el fortalecimiento de la información prioritaria de los sectores (artículo 8 de la Resolución 1372 de 2020 del DANE). En particular, es el Comité Estadístico Sectorial de Salud y Bienestar Social y Demografía quien da lineamientos a la Mesa de Estadísticas de Migración.

El objetivo de esta mesa es articular la información estadística de la población migrante a partir de los registros administrativos, operaciones estadísticas y fuentes alternativas existentes para facilitar la consulta de información, el aprovechamiento estadístico y fortalecer el conocimiento del fenómeno migratorio. Producto de este trabajo nace el Sistema de Información de Estadísticas de Migración- SIEM.

A partir de esta articulación y con el propósito de aportar información oportuna para el fortalecimiento de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (ley 2136 del 2021) se presenta este segundo reporte estadístico, el cual, da a conocer avances de la Mesa Estadística de Migración y contiene los indicadores definidos en articulación con las entidades del sector, que comienzan a dar respuesta a los requerimientos del CONPES 3950 de 2018, el Decreto 216 de 2021, el CONPES 4100 de 2022 y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad.

Para el segundo reporte estadístico de migración se contó con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-

DANE. Esta entrega presenta información estadística asociada con flujos y stock de población migrante, salud, educación e integración al mercado laboral y justicia.

Con el objetivo de continuar en el proceso de consolidación de información estadística y el fortalecimiento del Sistema de Información de Estadísticas de Migración- SIEM, enfatizamos en la importancia de contar con la activa participación y los aportes de las entidades que hacen parte de la mesa de información.

Además, en el marco del SIEM se han desarrollado dos herramientas para visualizar e interactuar con la información disponible: el “Visor de datos de estadísticas de migración” que permite a los usuarios explorar las tendencias y patrones en los procesos migratorios del país y el “Geovisor de estadísticas de migración internacional”, el cual brinda información georreferenciada de los indicadores y permite la consulta de los indicadores del sector por departamento, municipio, temáticas y permite la descarga de los datos.



Capítulo 1

Actividades realizadas en la Mesa de Estadísticas de Migración



1.

Actividades realizadas por la Mesa de Estadísticas de Migración



MAYO

- Se realizó el evento: "Webinar Estadísticas de Migración Internacional en el marco del desarrollo del Sistema de Estadísticas de Migración - SIEM". (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5pTOMhxl1ew>)
- Se desarrollaron mesas de trabajo con diferentes entidades: Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Nacional de Planeación - DNP, Gerencia de Fronteras, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, Ministerio de educación, Ministerio de Trabajo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA.
- Se realizaron solicitudes de acceso a bases de datos de las entidades y se ha hecho recepción de información con registros desanonimizados.



JUNIO

- Se desarrolló la segunda Mesa de Estadísticas de Migración del 2022.
- Se realizó el evento: "Webinar presentación del primer reporte de Estadísticas de Migración". (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-qYn71elmvg&t=98s>)



JULIO

- Durante las sesiones de trabajo de la sub-mesa del ecosistema para la gestión de información en territorio para población inmigrante:
 - El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, presentó la propuesta "Sistema Integrado de Información para Población Migrantes".
 - El DANE realizó realimentación de la propuesta y para el levantamiento de necesidades, se socializaron experiencias en territorio del manejo de la información de la población migrante.
- Publicación del documento CONPES 4100 de 2022 "Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país".



Agosto

- Realización de la tercera Mesa de Estadísticas de Migración del 2022.
- Inició el proceso de actualización de los registros administrativos y operaciones estadísticas a su cargo en el Sistema de Identificación y Caracterización de la Oferta y demanda Estadística- SICODE, por parte de las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional- SEN.

- Socialización del documento preliminar del “Plan General” de la sub-mesa del ecosistema de información de migrantes en el territorio.
- Desarrollo de reuniones bilaterales con Conectando Caminos por los Derechos, quienes presentaron la batería de indicadores que están produciendo sobre el tema de violencias de género en mujeres migrantes.



Septiembre

- Presentación del tercer informe sobre familias transnacionales.
- Participación en las sesiones del Subcomité Nacional de Sistemas de Información liderado por la UARIV.



Octubre

- Desarrollo de sesiones de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación- DNP y Gerencia de fronteras en donde se socializó la experiencia de los Centros Intégrate como estrategia de interoperabilidad y la del Observatorio Colombiano de migración desde Venezuela con el objetivo de definir el horizonte de la submesa del ecosistema de información de migrantes en el territorio.
- Avances en la segunda entrega del Geovisor con datos longitudinales financiado por el BID.
- Inició la implementación de la metodología del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de Refugiados, Desplazados Internos y Apatridia (EGRISS por sus siglas en inglés) para el indicador de vulnerabilidad.

Participación en eventos internacionales 2022-2

Septiembre 21

Foro virtual “**Transformación digital, migración y salud. Contribuciones para la integración de la población migrante**”, organizado por Cámara de Comercio Colombo Americano - AMCHAM y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo - USAID.

- El DANE presentó los avances de la mesa, retos de interoperabilidad, fuentes de información y avances de la propuesta del taller sobre fuentes de datos del Registro Estadístico Base de Población- REBP.

Septiembre 23

Seminario Internacional “**Migración Laboral en América Latina y el Caribe**”, organizado por el Instituto Nacional de Migración de República Dominicana- INMRD.

- El DANE presentó los principales indicadores que las entidades de la mesa y el DANE están produciendo en materia inserción de la población inmigrante al mercado laboral y el visor de estadísticas de migración.

Capítulo 2

Avance en el Sistema de Información de Estadísticas de Migración -SIEM



2.

Avance en el Sistema de Información de Estadísticas de Migración - SIEM

El SIEM es el conjunto articulado de elementos (entidades públicas y privadas que son productoras o usuarias de información, las políticas, normas, procesos técnicos y la infraestructura involucrada en la gestión de la información relacionada con la migración) que interactúan entre sí para recopilar, consolidar y difundir la información estadística relacionada con la migración en Colombia; con la finalidad de facilitar la toma de decisiones en materia de política pública y evidenciar la transición del país en esta materia en los últimos años.

Objetivo general

Articular a las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN, para la identificación, acopio, generación e integración de información estadística de calidad para la toma de decisiones y la evaluación de la Política Integral Migratoria.

Objetivos específicos

- Consolidar, disponer y facilitar de manera periódica el acceso de la información sobre migración para consulta pública y toma de decisiones.
- Responder a las demandas de información sobre migración en los ámbitos nacional e internacional.
- Fortalecer el conocimiento del fenómeno migratorio, a partir de la generación de información estadística de la población migrante y retornada, el aprovechamiento de los registros administrativos, las operaciones estadísticas y de las fuentes alternativas existentes para facilitar la consulta de información.
- Fortalecer el Registro Estadístico Base de Población que incluirá el estado o condición de migración, para brindar información estadística oportuna de esta población y dar cumplimiento a los lineamientos de política existentes en el país.

Alcance del SIEM

El SIEM abarca la recopilación, consolidación y difusión de la información estadística territorial, nacional e internacional que se relaciona con migración y que contribuye a la toma de decisiones, la gestión pública y al ciclo de las políticas públicas en Colombia.

La información sobre migración integra varios aspectos de las temáticas económica y sociodemográfica. Por lo tanto, dentro del SIEM se encuentra información sobre la inmigración y la emigración relacionada con las condiciones de vida, educación, condiciones económicas y laborales, salud, primera infancia, infancia, juventud y

adolescencia, trabajo, violencias, entre otros ámbitos de análisis.

Como herramienta de análisis de información del fenómeno migratorio, el SIEM contará con una sección web en la página del DANE que permitirá a los usuarios explorar y consultar los reportes y sus anexos; así como acceder al Geovisor y al Visor de datos en donde se presenta la información estadística que producen las entidades que hacen parte del Sistema de Información mediante gráficas y mapas interactivos.

Entidades involucradas en el SIEM

Para el desarrollo del sistema se requiere la interacción de múltiples actores cuyo rol depende de las fuentes de datos proporcionadas y las responsabilidades acordadas. A continuación, se relacionan las entidades involucradas en el desarrollo del SIEM, clasificadas según las responsabilidades acordadas a la fecha:

Líderes del SIEM:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE
- Ministerio de Relaciones Exteriores.

Productores de estadísticas y generadoras de registros administrativos:

En el orden nacional:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Administrativo Nacional de Planeación – DNP
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Instituto Nacional de Salud - INS
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA
- Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

- Fiscalía General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Procuraduría General de la Nación
- Comunidad académica y científica.

En el orden territorial:

- Gobernaciones y Alcaldías
- Academia y/o universidades

Usuarios del SIEM:

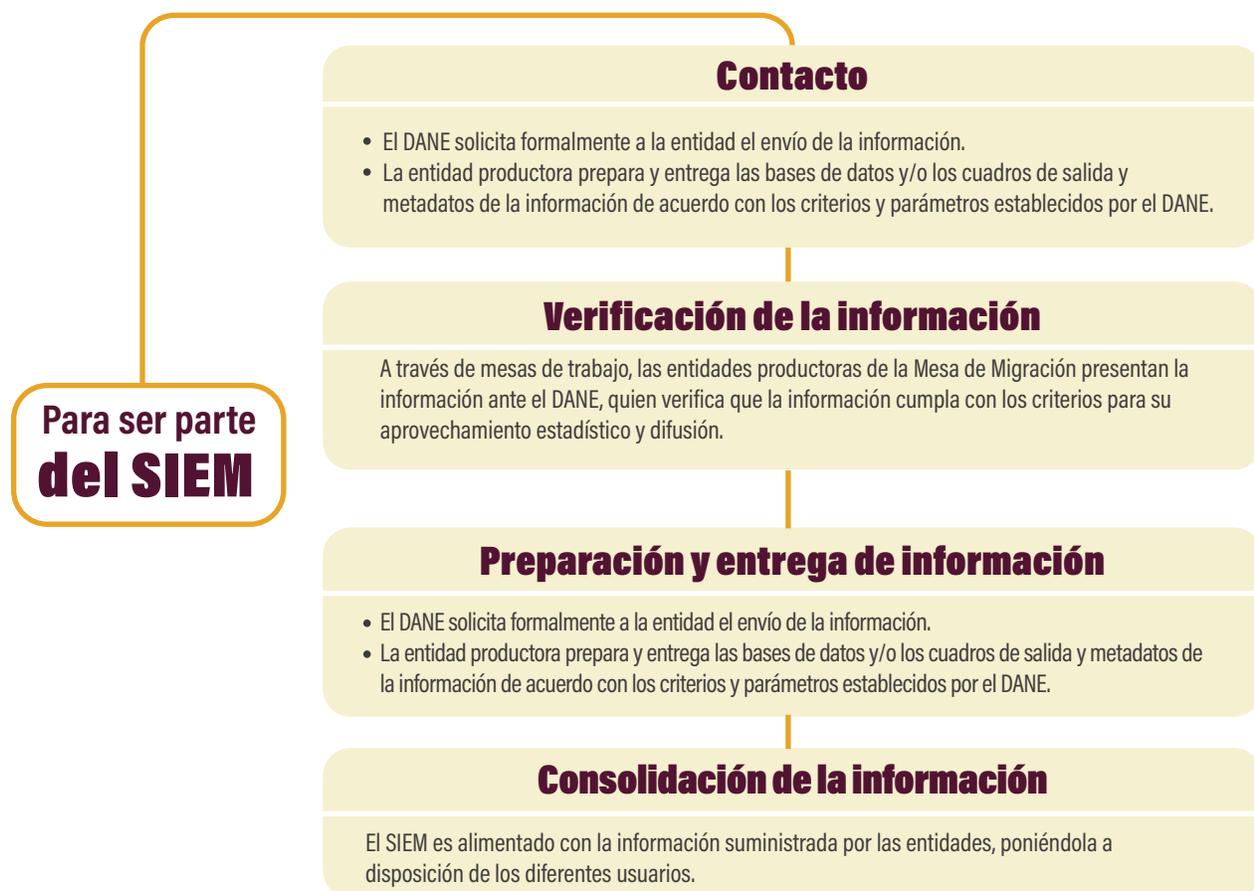
Usuarios consumidores de los indicadores provenientes de operaciones estadísticas y de registros administrativos. Los usuarios en ocasiones pueden proveer oportunidades de mejora respecto a la funcionalidad del sistema.

Para el desarrollo del Sistema de Información Estadística de Migración - SIEM, las entidades de la Mesa Estadística de Migración han desarrollado las siguientes actividades:

- Conformación del catálogo de indicadores del SIEM.

- Provisión de las fuentes de información de cada una de las entidades y revisión de la información aportada.
- Definición y revisión de los criterios para seleccionar los indicadores que alimentarán el SIEM.
- Priorización de indicadores que empezarán a conformar el SIEM.

A continuación, se presenta un esquema que refleja de manera general cómo se realiza la publicación de la información en el Sistema:



Fuentes de información para la consolidación de información del segundo reporte

Registros administrados por el DANE

Registro Estadístico Base de Población- REBP

Alimentado por registros externos del DANE, está compuesto por las variables que determinan las características principales de la población para la generación y análisis de estadísticas demográficas.

Registro Estadístico de Migración Internacional - REMI

Es una elaboración estadística del DANE que utiliza los registros administrativos de Migración Colombia de entrada y salida de Colombia, por diferentes medios de transporte (aéreos, terrestres, etc.) a los que aplica una definición estándar de migración (Naciones Unidas).

Registros Administrativos de las entidades productoras

Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Registro Administrativo Visas.
- Registro Administrativo Pasaportes.
- Registro Administrativo de Colombianos en el Exterior.

Migración Colombia:

- Número Tarjetas de Movilidad Fronteriza -TMF aprobada o entregada.
- Pre-registros en el Registro Único de Migrantes Venezolanos.
- Cédulas de Extranjería.
- Permisos especiales de permanencia.
- Registro de entradas y salidas del país.

Ministerio de Salud y Protección Social:

Registro Individual de Prestación de Servicios - RIPS.
Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Registros Administrativos de las entidades productoras

Ministerio del Trabajo:

Registro Administrativo Planilla Integrada de Liquidación de Aportes- PILA.

Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia -RUTEC.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF:

Registros RRAA Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD.

Estadísticas de Niños, Niñas, Adolescentes y Familias Atendidas por el ICBF - Cuéntame.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

Registro en aplicativo Web (Agencia Pública de Empleo).

Sistema de información DSNFT - Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Capítulo 3

Indicadores de migración



Flujos y stock de población migrante



Salud



Educación e integración al Mercado Laboral



Integración social y participación ciudadana



Justicia



3. Indicadores de migración

Los indicadores de migración han sido categorizados en siete componentes que permiten evidenciar de una forma más práctica las tendencias y patrones en los procesos migratorios del país para poder implementar el sistema de información.



Nota: Consulte las fichas técnicas de cada indicador ingresando a www.dane.gov.co

El presente reporte estadístico contiene 29 indicadores de información estadística de los componentes: flujos y stock de población migrante, salud, educación e integración al mercado laboral, Integración social y participación ciudadana; y justicia.

Capítulo 3

Indicadores de migración



Flujos y stock de población migrante

Salud

Educación e integración al Mercado Laboral

Integración social y participación ciudadana

Justicia



Flujos y stock de población migrante

Este componente abarca los indicadores referentes al número de migrantes que entra y sale del país en un periodo específico y a la estimación total de migrantes en el territorio junto con sus principales características.

1. Número de venezolanos con Tarjeta de Movilidad Fronteriza - TMF aprobada o entregada

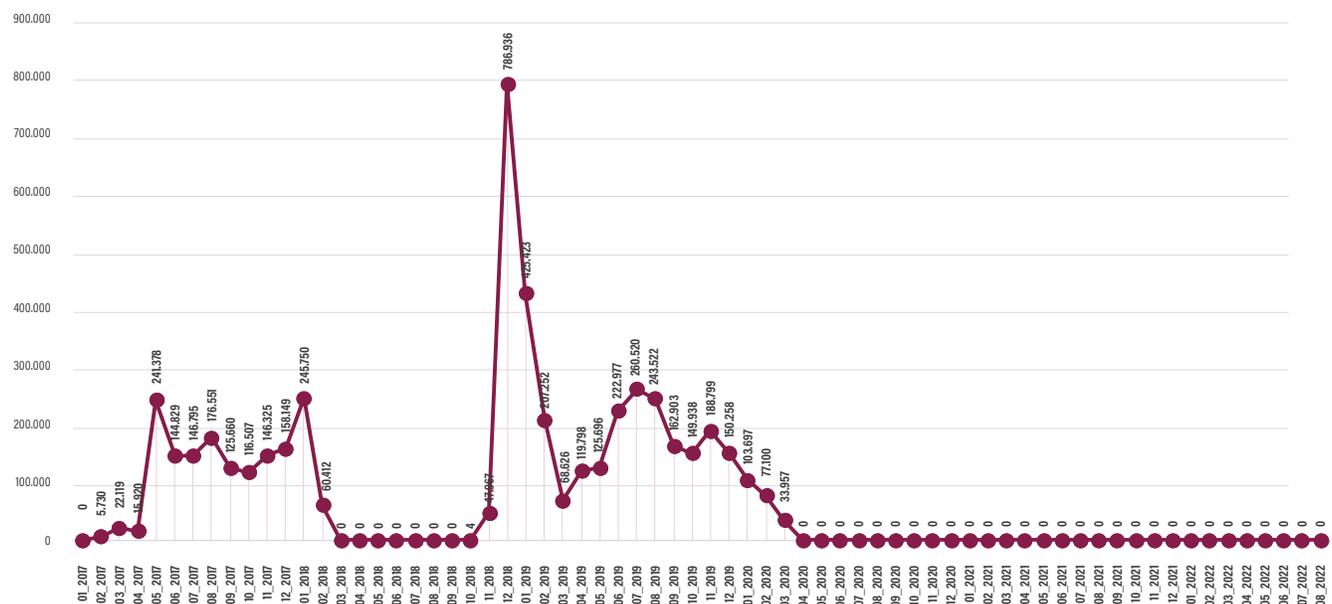
Descripción del indicador

La Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) permite el ingreso, tránsito terrestre y permanencia temporal de los ciudadanos venezolanos (únicamente) en lugares de frontera, por un plazo máximo de siete días. El indicador mide el número de ciudadanos extranjeros venezolanos beneficiarios de la autorización de tránsito fronterizo no mayor a 7 días.

Principales resultados del indicador

Para diciembre del 2018, 764.107 venezolanos se beneficiaron de la autorización de tránsito. En marzo del 2019, la aprobación de la TMF habría disminuido en un 91.2%. Entre abril y julio de 2019 se presentó un aumento del número de venezolanos a quienes les fue aprobada o entregada la TMF, llegando a un total de 254.707 TMF en ese último mes. El siguiente pico se da en noviembre del 2019 con 183.636 TMF, con una disminución constante a partir de ese mes hasta abril del 2020, el que dejó de aprobarse o entregarse la Tarjeta de Movilidad Fronteriza.

Gráfico 1. Número de venezolanos con Tarjetas de Movilidad Fronteriza - TMF aprobada o entregada (mes/año) (2017-agosto 2022).



Fuente: Tarjetas de Movilidad Fronteriza. Migración Colombia.

2. Número personas pre-registradas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos -RUMV

Descripción del indicador

Determina y establece el número de personas de nacionalidad venezolana, que han iniciado el proceso de inscripción para completar cada una de las etapas definidas y formalizar regularización o permanencia en Colombia.

La medición, se realiza tomando la sumatoria de todas las personas nacionalidad venezolana que han realizado satisfactoriamente el Registro Único de Migrantes Venezolanos – RUMV.

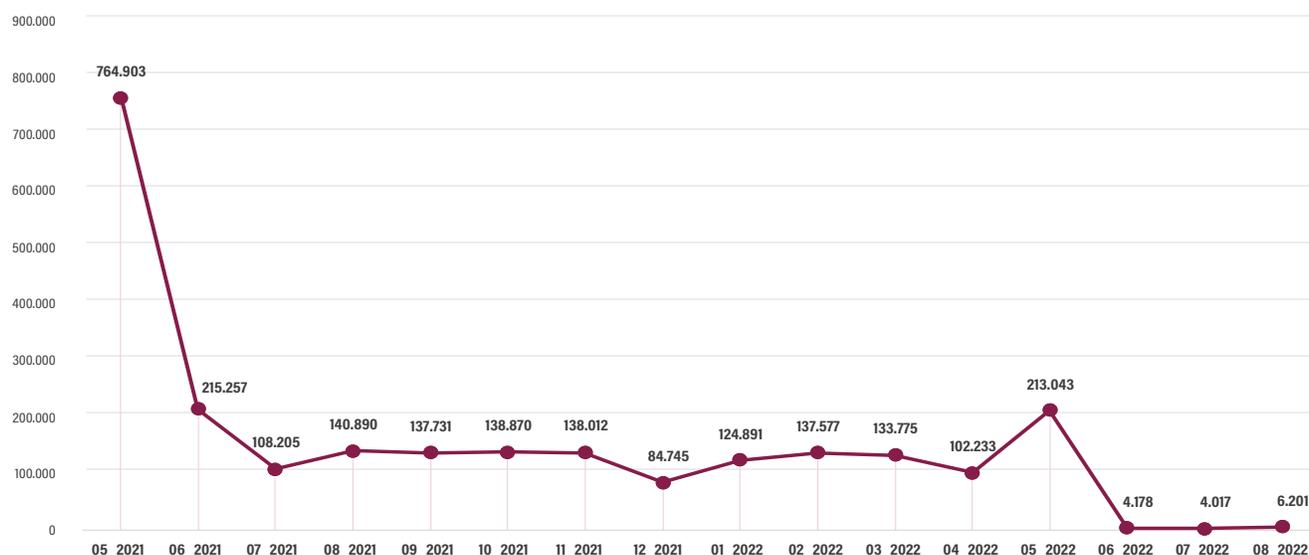
Pre-registro irregulares: Para iniciar el proceso de pre-registro deberán aportar el documento que acredite su identidad y la prueba sumaria de su permanencia en territorio nacional antes del 31 de enero de 2021 en caso de tener estatus migratorio irregular.

Pre-registro regulares: Para iniciar el proceso de pre-registro deberán aportar el documento que acredite su identidad y contar con un documento como (PEP o Cédulas de Extranjería) en caso de tener estatus migratorio regular.

Principales resultados del indicador

Durante mayo de 2021 se presentó el pico más alto de personas de nacionalidad venezolana (742.512) que iniciaron el proceso para completar cada una de las etapas definidas y formalizar la regularización o permanencia en Colombia. Para junio de 2021 se inscribieron 210.779 y, en promedio desde julio de 2021 y agosto de 2022, se han inscrito 105.312 venezolanos mensualmente. En total, entre mayo de 2021 y agosto de 2022, se totalizan 2.454.528 personas pre-registradas.

Gráfico 2. Numero personas pre-registradas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos - RUMV (mayo 2021- agosto 2022).



Fuente: Registro Único de Migrantes Venezolanos -RUMV. Migración Colombia.

3. Porcentaje de solicitudes de visa aprobadas según tipo (V-Visitante, M-Migrante, o R-Residente)

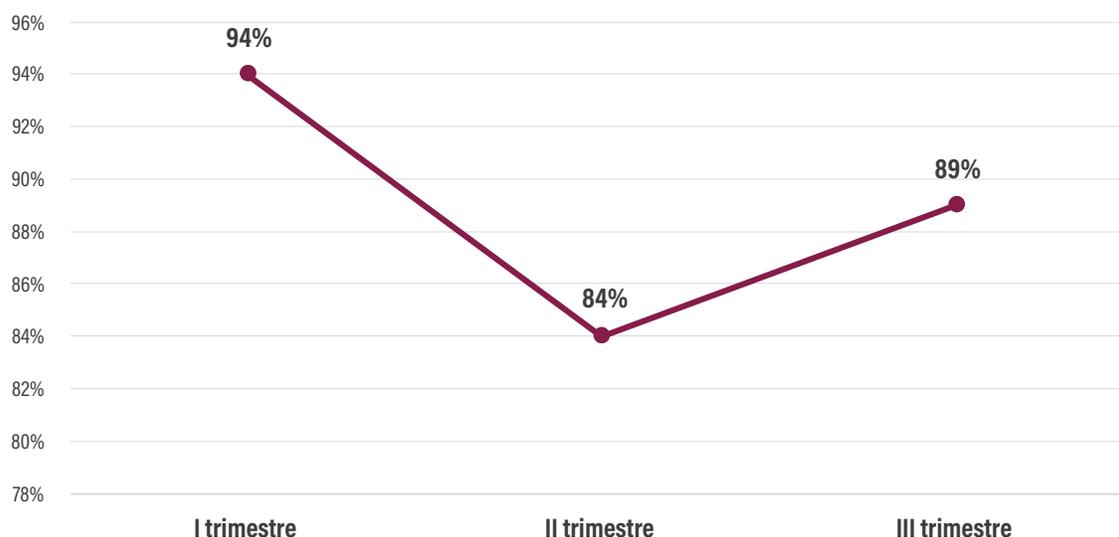
Descripción del indicador

El porcentaje de solicitudes de visa aprobadas es la proporción de solicitudes de visa presentadas por los extranjeros que, luego de ser estudiadas, son autorizadas para expedición. El análisis en el periodo de observación permitirá, además, a través de la desagregación según tipo de visa, tener una visión general de la intención de permanencia de los extranjeros solicitantes de visa en Colombia.

Principales resultados del indicador

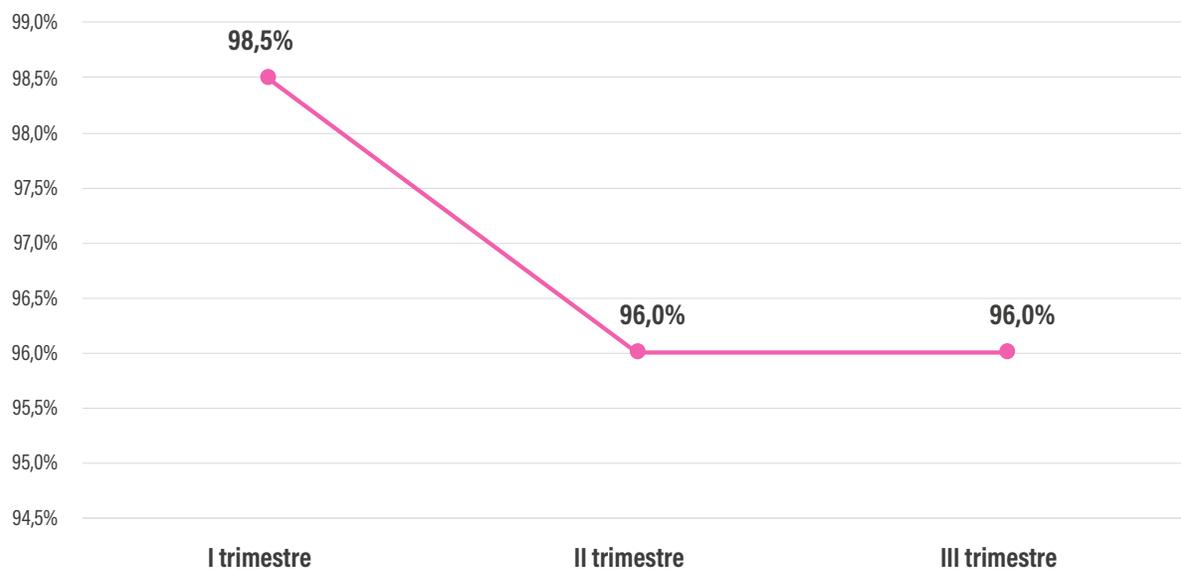
Durante el I Trimestre de 2022, el porcentaje de visas autorizadas fue del 94% de las solicitudes de visa V (Visitante), el 98,5% de las solicitudes de visa M (Migrante) y el 99% de las solicitudes de visa R (Residente). En el II trimestre de 2022, el 84% de las solicitudes de visa V (visitante), el 96% de las solicitudes de visa M (Migrante) y el 97% de solicitudes de visa R (residente) fueron aprobadas. Mientras que en el III trimestre de 2022, el 89% de las solicitudes de visa V (visitante), el 96% de las solicitudes de visa M (Migrante) y el 96,5% de solicitudes de visa R (residente) fueron aprobadas.

Gráfico 3. Porcentaje de solicitudes de visa V (Visitante) aprobadas por trimestre 2022.



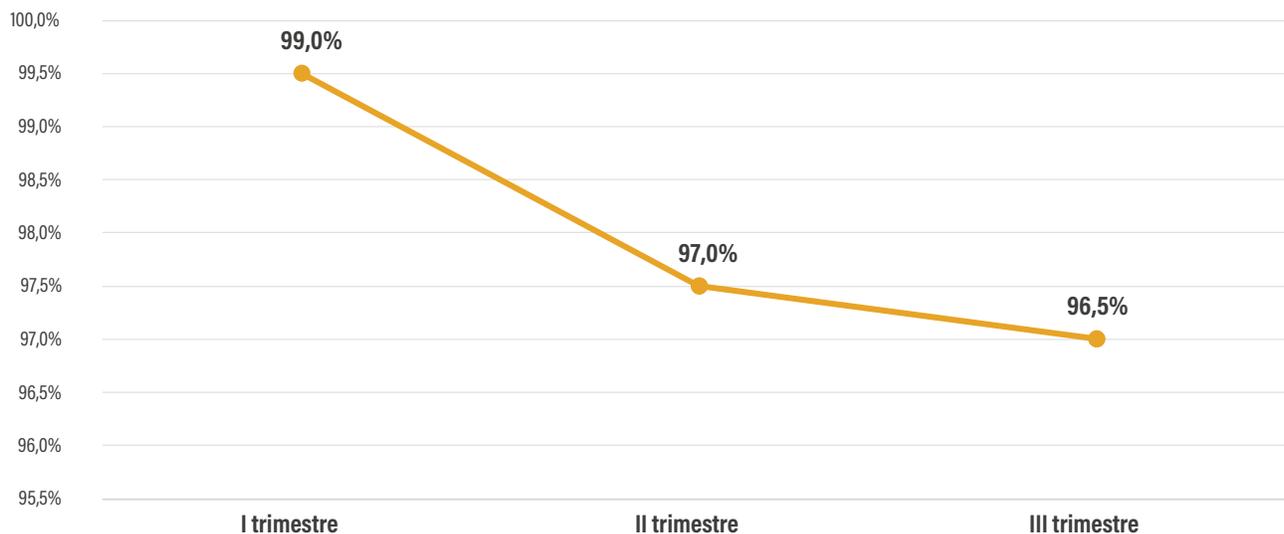
Fuente: Registro Administrativo Visas- consulta el 3 de octubre de 2022. a la 1:32 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gráfico 4. Porcentaje de solicitudes de visa M (Migrante) aprobadas por trimestre 2022.



Fuente: Registro Administrativo Visas- consulta el 3 de octubre de 2022. a la 1:32 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gráfico 5. Porcentaje de solicitudes de visa V (Visitante) aprobadas por trimestre 2022.



Fuente: Registro Administrativo Visas- consulta el 3 de octubre de 2022. a la 1:32 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. Número de visas Residente R-Padre o madre de nacional colombiano por nacimiento expedidas a titulares principales

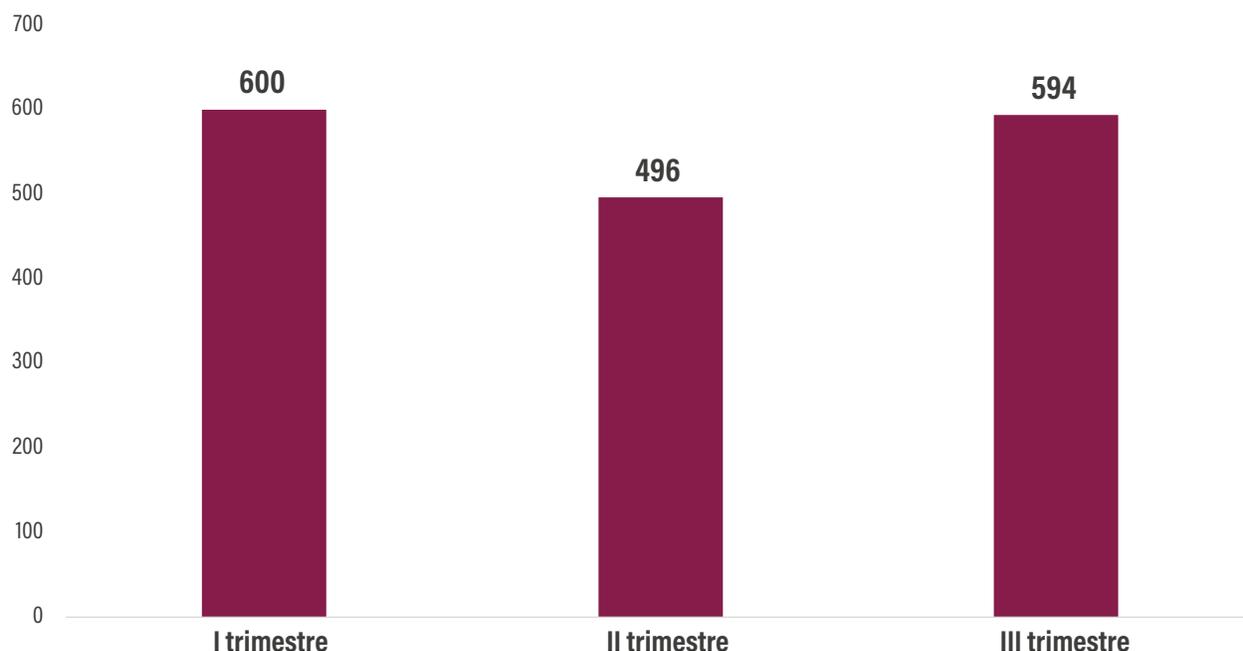
Descripción del indicador

El número de visas tipo “R-Padre o Madre de Nacional Colombiano por Nacimiento expedidas” refleja la cantidad de extranjeros a quienes se les ha otorgado permiso de residencia permanente en Colombia, a la luz de la norma migratoria ordinaria vigente, por ser padre o madre de un nacional colombiano por nacimiento. Para el cálculo del indicador se excluyen las visas R-Padre o Madre de Nacional Colombiano por Nacimiento expedidas en calidad de beneficiario, toda vez que estas visas dependen del parentesco o vínculo marital con un titular principal y no del cumplimiento de las condiciones para ser residente en Colombia.

Principales resultados del indicador

Durante el I trimestre 2022, se expedieron a 600 nacionales extranjeros permisos de residencia permanente por haber acreditado ser padre o madre de un nacional colombiano por nacimiento. Para el II y III trimestre de 2022, se expedieron respectivamente 496 y 594 visas de residente a extranjeros que acreditaron ser padre o madre de nacional colombiano por nacimiento.

Gráfico 6. Número de visas R-Padre o madre de nacional colombiano por nacimiento expedidas a titulares principales 2022.



Fuente: Registro Administrativo Visas- consulta el 3 de octubre de 2022, a la 1:32 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. Porcentaje de pasaportes ordinarios y ejecutivos expedidos por primera vez en territorio nacional según sexo y grupo etario

Descripción del indicador

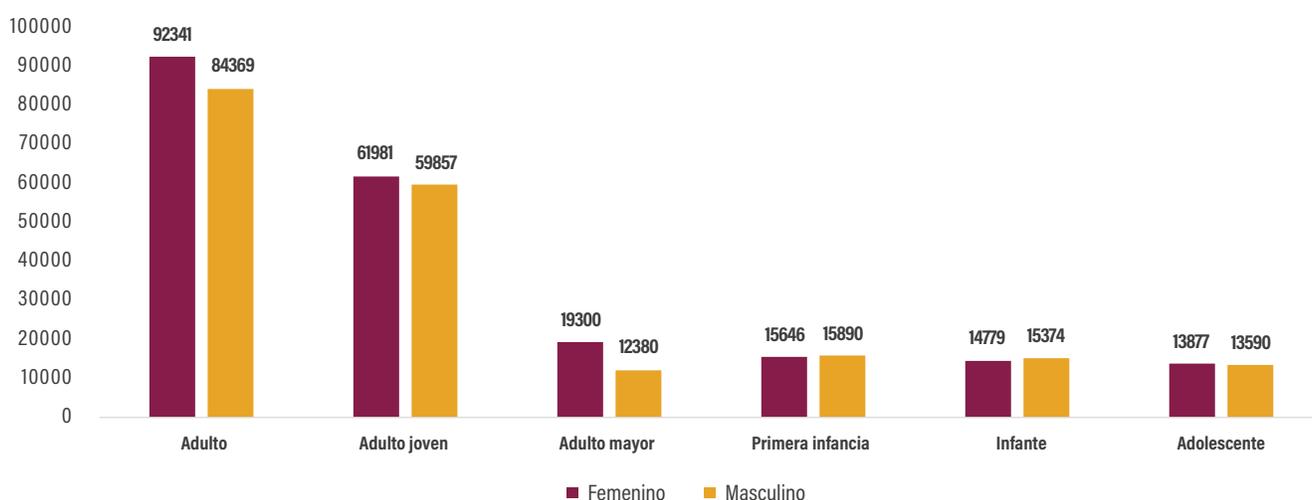
El porcentaje de pasaportes ordinarios y ejecutivos expedidos por primera vez en territorio nacional refleja la proporción de colombianos que tramitaron por primera vez su pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá o en las gobernaciones que, por convenios interinstitucionales, soportan la expedición de este documento en otras ciudades. Su análisis en el periodo de referencia dará una idea general de los connacionales que por primera vez tienen intención de salir del país, al considerar que es un documento requerido para identificarse en el exterior, según edad y sexo. Para el cálculo del indicador se excluyen los pasaportes fronterizos, diplomáticos, oficiales, de emergencia y provisionales en el entendido que, éstos son expedidos bajo circunstancias

muy particulares y con condiciones muy específicas que merecen otro tipo de análisis.

Principales resultados del indicador

Para el III trimestre de 2022 el 77,14% de los pasaportes ordinarios y ejecutivos expedidos en territorio nacional correspondió a nacionales colombianos que tramitaron por primera vez este documento. En general, las mujeres en edad entre los 36 y 64 años fueron quienes más accedieron a este trámite (92.341), seguido de los hombres entre las mismas edades (84.369). En el gráfico 7 se observa el número de pasaportes ordinarios y ejecutivos expedidos por primera vez en territorio nacional según sexo y grupo etario.

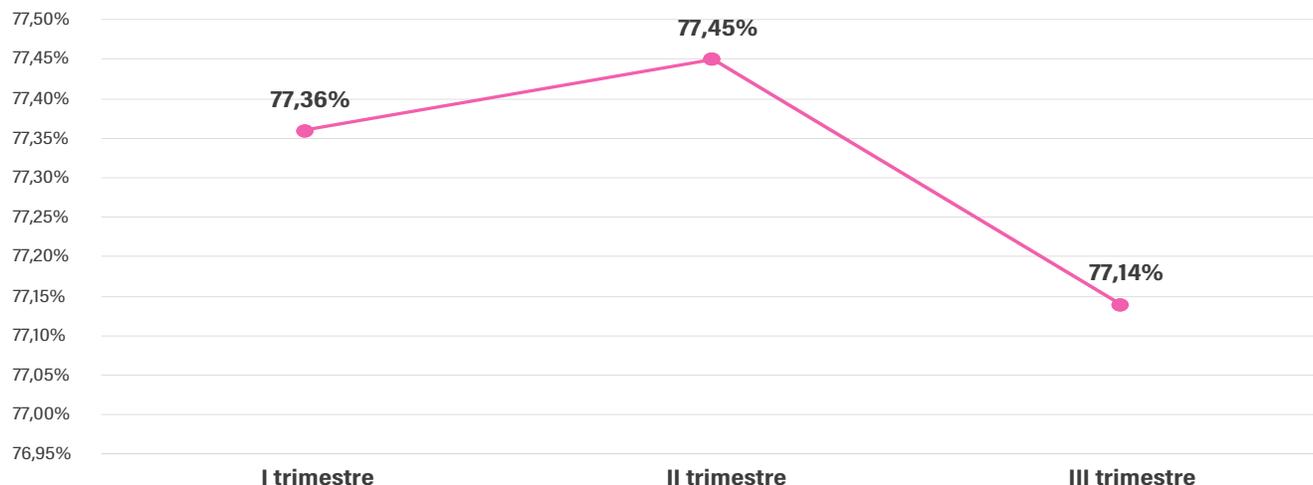
Gráfico 7. Número de pasaportes ordinarios y ejecutivos expedidos por primera vez en territorio nacional según sexo y grupo etario, III trimestre 2022.



*Primera infancia 0-5 años; Infante 6-13 años; Adolescente 14-17 años; Adulto joven 18-35 años; Adulto 36-64 años; Adulto mayor más de 65 años.

Fuente: Registro Administrativo Pasaportes- consulta el 3 de octubre de 2022. a las 10:48 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gráfico 8. Porcentaje de pasaportes ordinarios y ejecutivos expedidos por primera vez en territorio nacional por trimestre 2022.



Fuente: Registro Administrativo Pasaportes- consulta el 3 de octubre de 2022, a las 10:48 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. Número de colombianos que han manifestado residir en el exterior a través del Registro Consular según sexo y grupo etario

Descripción del indicador

El número de colombianos que han manifestado residir en el exterior a través del registro consular refleja el volumen de connacionales que, de manera voluntaria, se inscribieron por primera vez en el Registro Consular, derivado del Registro Ciudadano en Línea, y manifestaron residir en el exterior. Teniendo en cuenta que el diligenciamiento de este registro es opcional y la información consignada por cada connacional, incluyendo los datos de residencia y la fecha de nacimiento, es declarativa, la cifra podría no corresponder

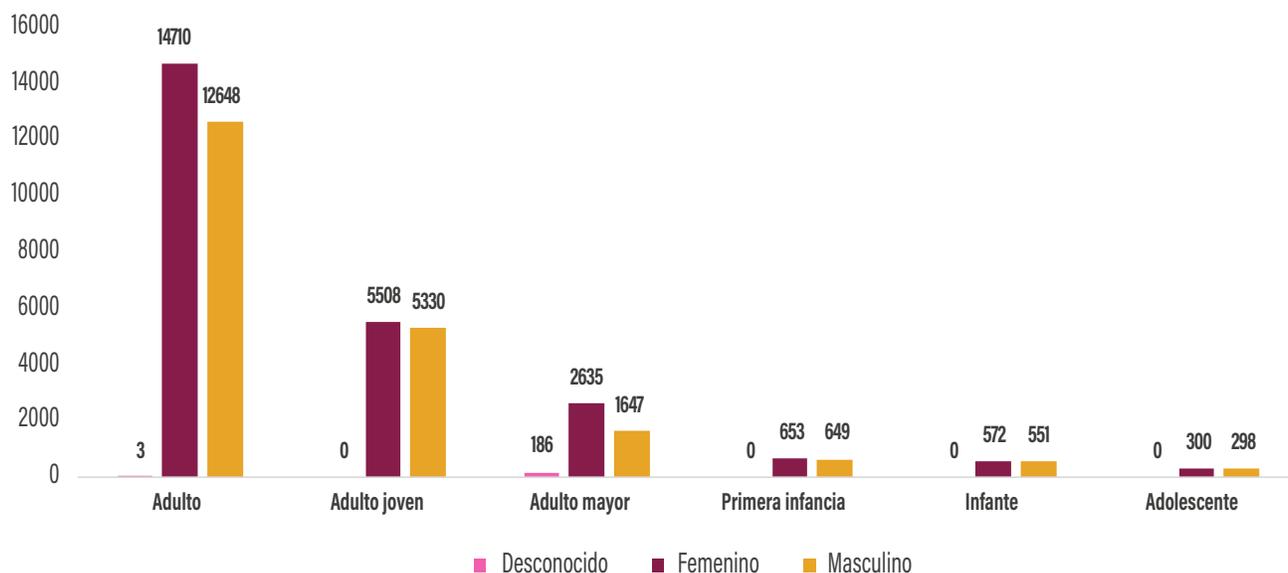
estrictamente al número de colombianos residentes en el exterior, ni tampoco alude a la verificación del estatus migratorio de cada connacional.

Principales resultados del indicador

Durante el III trimestre de 2022, 45.690 connacionales manifestaron residir en el exterior a través del Registro Consular. De esta manera, el número de colombianos que, desde 2013 hasta el III trimestre de 2022, ha manifestado residir en el exterior corresponde a 1.189.664¹.

¹ Durante septiembre 2022 debido a ajustes en la carga de la información de la base de datos, se adicionan 66.747 registros.

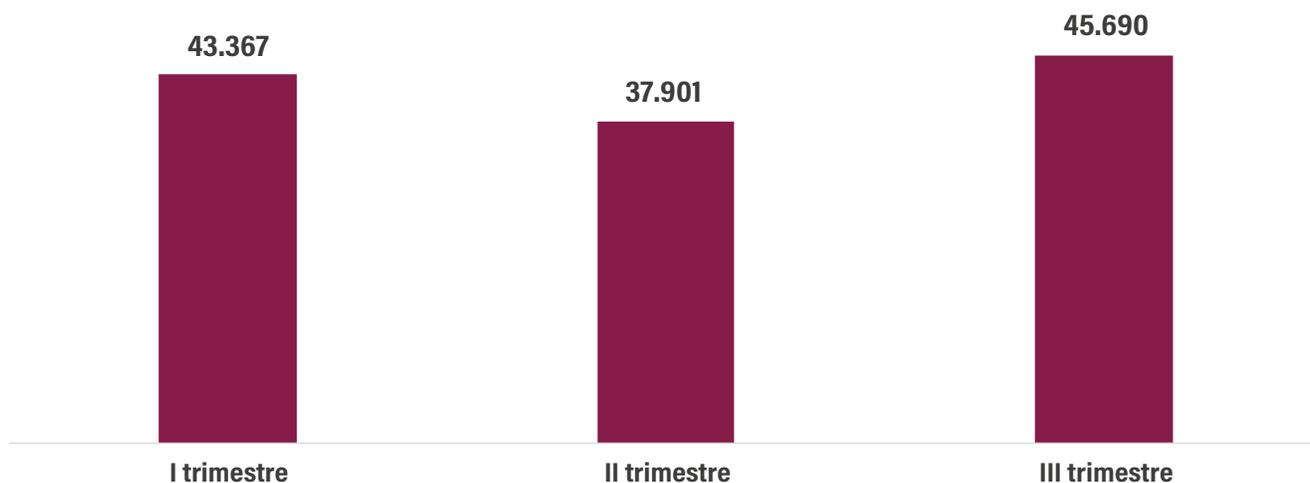
Gráfico 9. Número de colombianos que han manifestado residir en el exterior a través del Registro Consular según sexo y grupo etario, III trimestre 2022.



* Primera infancia 0-5 años; Infante 6-13 años; Adolescente 14-17 años; Adulto joven 18-35 años; Adulto 36-64 años; Adulto mayor más de 65 años.

Fuente: Registro Administrativo de Registro Consular- consulta el 3 de octubre de 2022, a las 8:34 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Gráfico 10. Número de colombianos que han manifestado residir en el exterior a través del Registro Consular por trimestre 2022.



Fuente: Registro Administrativo de Registro Consular- consulta el 3 de octubre de 2022, a las 8:34 - PAMV-GECAI. Ministerio de Relaciones Exteriores.

La fuente de información de los indicadores del 7 al 15 del presente reporte, es el Registro Estadístico de Migración Internacional - REMI. El REMI una transformación estadística realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE del registro administrativo de entradas y salidas de personas del país. Consiste en estimar el número de inmigrantes y emigrantes de acuerdo con la definición de migrante de largo plazo de Naciones Unidas (persona que cambia su país de residencia habitual por lo menos durante 12 meses). Tiene estimaciones desde el año 2005 hasta 2020. A partir de esta información se estima el número de inmigrantes internacionales por país de origen. Para más información, remitirse a los visores disponibles en www.dane.gov.co.

7. Población inmigrante de largo plazo (total de inmigrantes a nivel nacional)

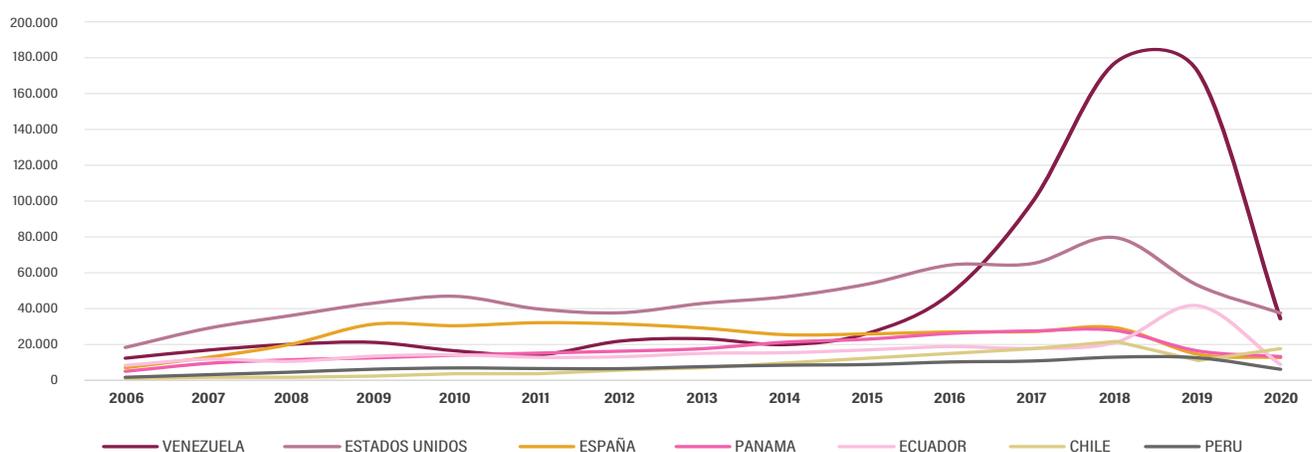
Descripción del indicador

El número de inmigrantes de largo plazo indica el número de personas que han inmigrado a Colombia y está desagregado por país de origen y motivo de viaje. Este indicador está construido a partir del registro administrativo de entradas y salidas internacionales de personas, de acuerdo con las definiciones de Naciones Unidas (2021) (país de residencia habitual y migrante de largo plazo).

Principales resultados del indicador

El país desde donde provienen el mayor número de inmigrantes desde el año 2005 es Estados Unidos, seguido de Venezuela (a pesar de que no se tiene el total de movimientos en frontera con Venezuela desde el 2015) y España que reúnen el 58 % del total de los inmigrantes. Considerando que no se recoge la mayoría de los movimientos en la frontera con Venezuela, se observa que, en 2017, 2018 y 2019 es el país del cual inmigraron la mayoría de las personas a Colombia.

Gráfico 11. Inmigración a Colombia por país de origen (Total de inmigrantes a nivel nacional. 2006 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional - REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

8. Población inmigrante de largo plazo (total de inmigrantes a nivel y motivo de inmigración)

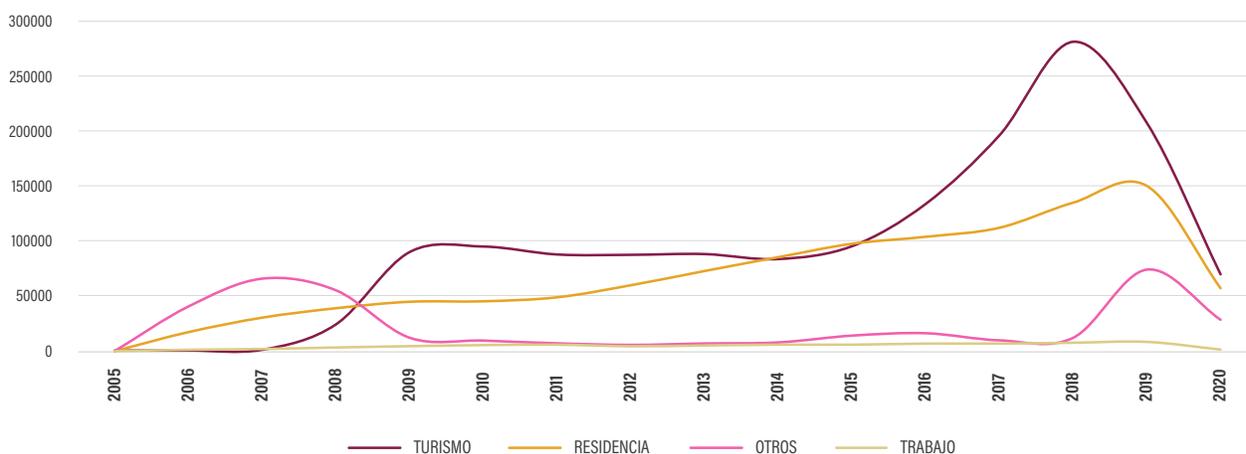
Descripción del indicador

El motivo del viaje se obtiene de acuerdo con el reporte realizado en el momento de entrada al país mediante el Registro Estadístico de Migración Internacional - REMI. Indica el número de inmigrantes internacionales según país de procedencia, de acuerdo con el motivo de viaje reportado.

Principales resultados del indicador

De acuerdo con el REMI, el 49 % de los inmigrantes reporta turismo como su principal motivo de viaje (Teniendo claro que el turismo no puede ser considerado como un motivo para la migración de acuerdo con las definiciones de UN, más de un millón y medio de personas lo reportaron al momento de entrar al país). El segundo motivo declarado por los viajeros es el de residencia con 35 % de los casos de inmigrantes.

Gráfico 12. Población inmigrante de largo plazo (total de inmigrantes a nivel nacional y motivo de inmigración. 2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

9. Población emigrante de largo plazo (por país y año de emigración)

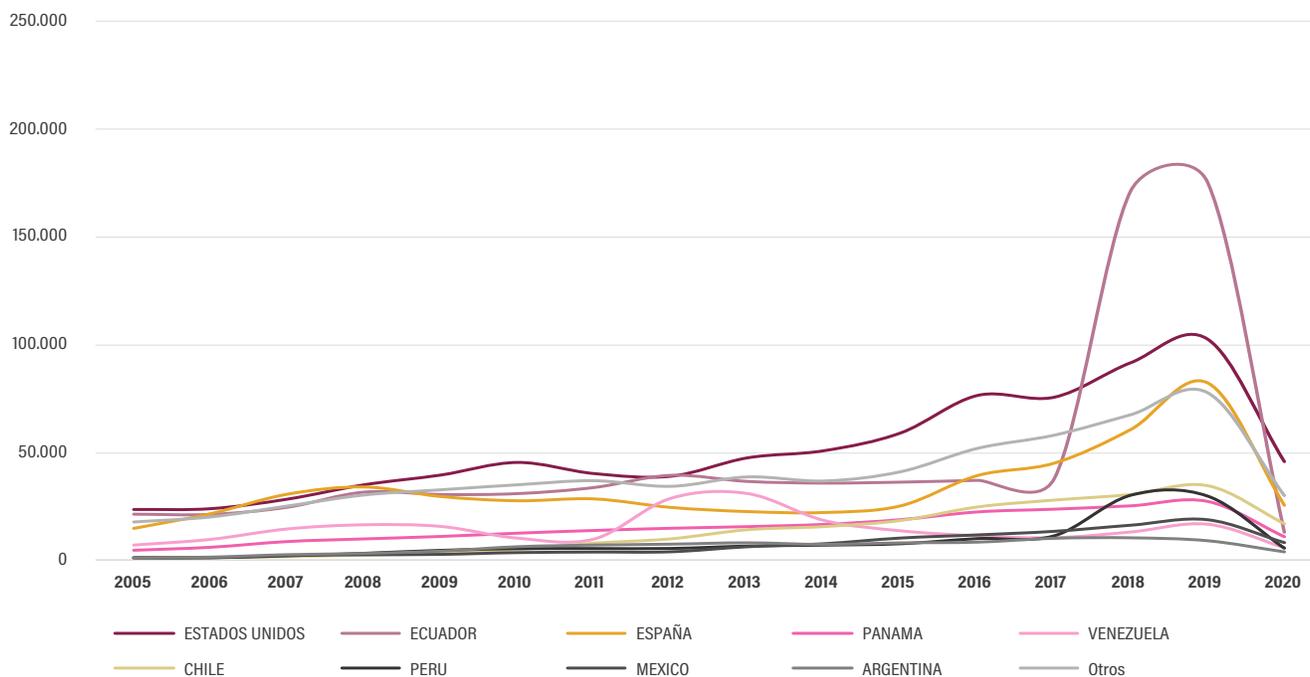
Descripción del indicador

El número de emigrantes de largo plazo indica el número de personas que han salido de Colombia y cambiaron su país de residencia habitual por otro diferente por lo menos durante un año teniendo en cuenta las definiciones de Naciones Unidas (país de residencia habitual y migrante de largo plazo). Este indicador está desagregado por país de destino y año de emigración.

Principales resultados del indicador

El 56% de los emigrantes desde Colombia tiene como destino Estados Unidos (22%), Ecuador (20%) y España (14%). El 44% de los emigrantes tienen como destino países diferentes a los mostrados en la gráfica.

Gráfico 13. Población emigrante de largo plazo (por país y año de emigración, 2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

10. Población emigrante de largo plazo (por país de destino, año de emigración y motivo)

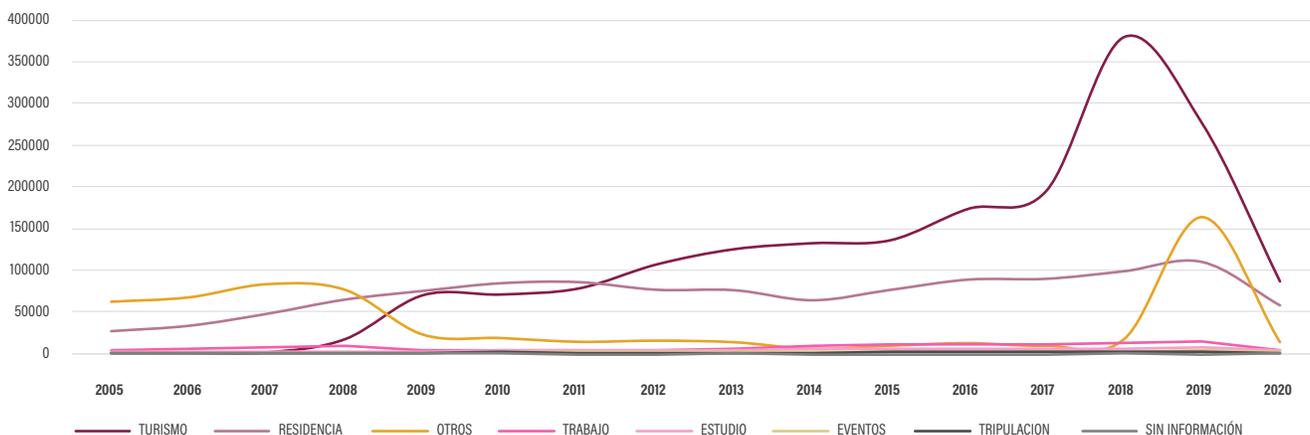
Descripción del indicador

El número de emigrantes de largo plazo indica el número de personas que han emigrado desde Colombia hacia otros países del mundo. Esta información está disponible en las desagregaciones por país de destino, año de emigración y motivo de viaje. El indicador está construido a partir del registro administrativo de entradas y salidas internacionales de personas, de acuerdo con las definiciones de Naciones Unidas (2021) (país de residencia habitual y migrante de largo plazo).

Principales resultados del indicador

El motivo turismo representa el 48% del total acumulado en todos los años disponibles de los motivos de las emigraciones desde Colombia, seguido por el motivo Residencia con el 30%. Otros motivos representan el 16% del total de las emigraciones.

Gráfico 14. Población emigrante de largo plazo (por año de emigración y motivo, 2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

11. Número total de emigrantes de Largo plazo a nivel nacional según país de destino

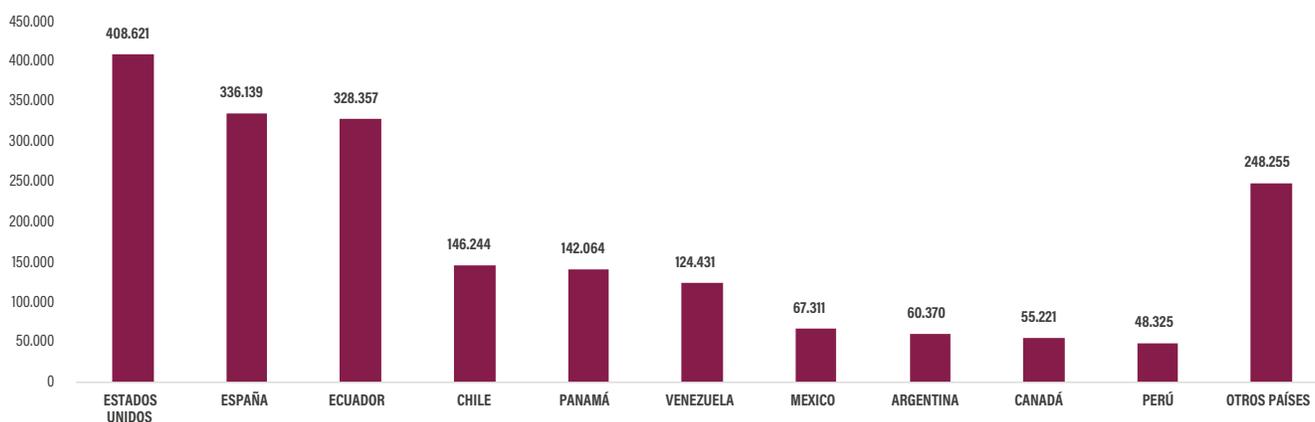
Descripción del indicador

Representa el total de emigrantes a lo largo del periodo de observación del REMI (2005-2020) según el lugar de destino.

Principales resultados del indicador

Se destaca que los principales destinos de los emigrantes desde Colombia son Estados Unidos, España, Ecuador y Chile que representan el 62 % del total de los destinos de emigración. Los primeros países de la gráfica representan el 82 % del total de las emigraciones.

Gráfico 15. Número total de emigrantes de largo plazo a nivel nacional según país de destino (2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

12. Porcentaje del total de emigrantes de Largo plazo según el departamento de origen

Descripción del indicador

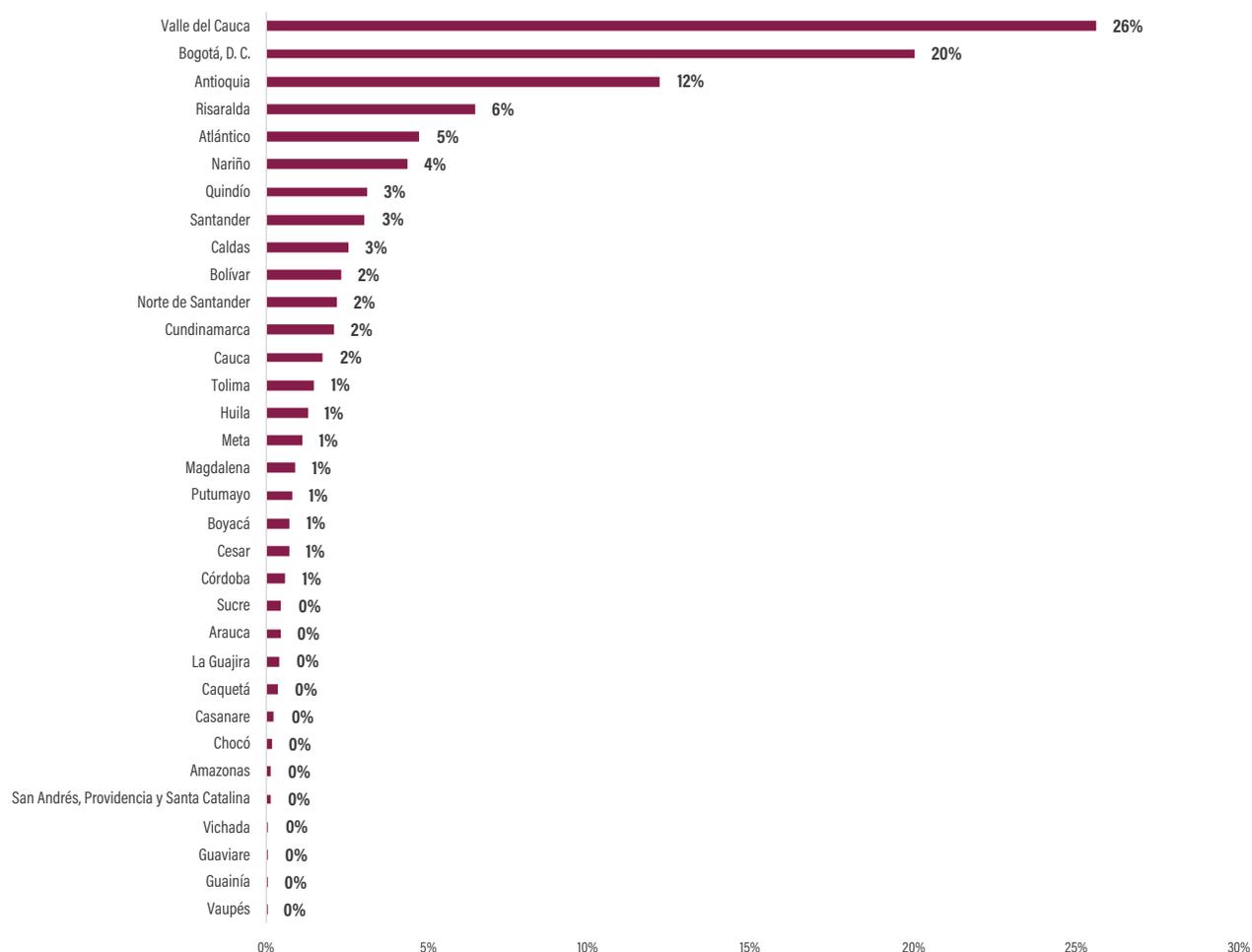
Este indicador muestra el porcentaje del total de emigrantes de acuerdo con el departamento de origen de la emigración (desde el departamento de Colombia del cual se realiza la emigración). El origen departamental de la emigración se obtiene a partir del cruce entre el REMI y el Registro Estadístico Base de Población a través de los identificadores (tipo y número de documento) de las

personas. Es importante aclarar que este cruce es del 60 % del total de las emigraciones que se reportan en el REMI.

Principales resultados del indicador

Se observa que los departamentos de los cuales emigran más personas son Valle del Cauca, Bogotá, Antioquia y Risaralda que abarcan el 64 % del total de las emigraciones.

Gráfico 16. Porcentaje del total de emigrantes de largo plazo según departamento de origen (2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico Base de Población- REBP y el Registro Estadístico de Migración Internacional- REMI (Cruce del 60% del total de las emigraciones). Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

13. Porcentaje del total de emigrantes de Largo plazo según la capital de departamento de origen de la emigración

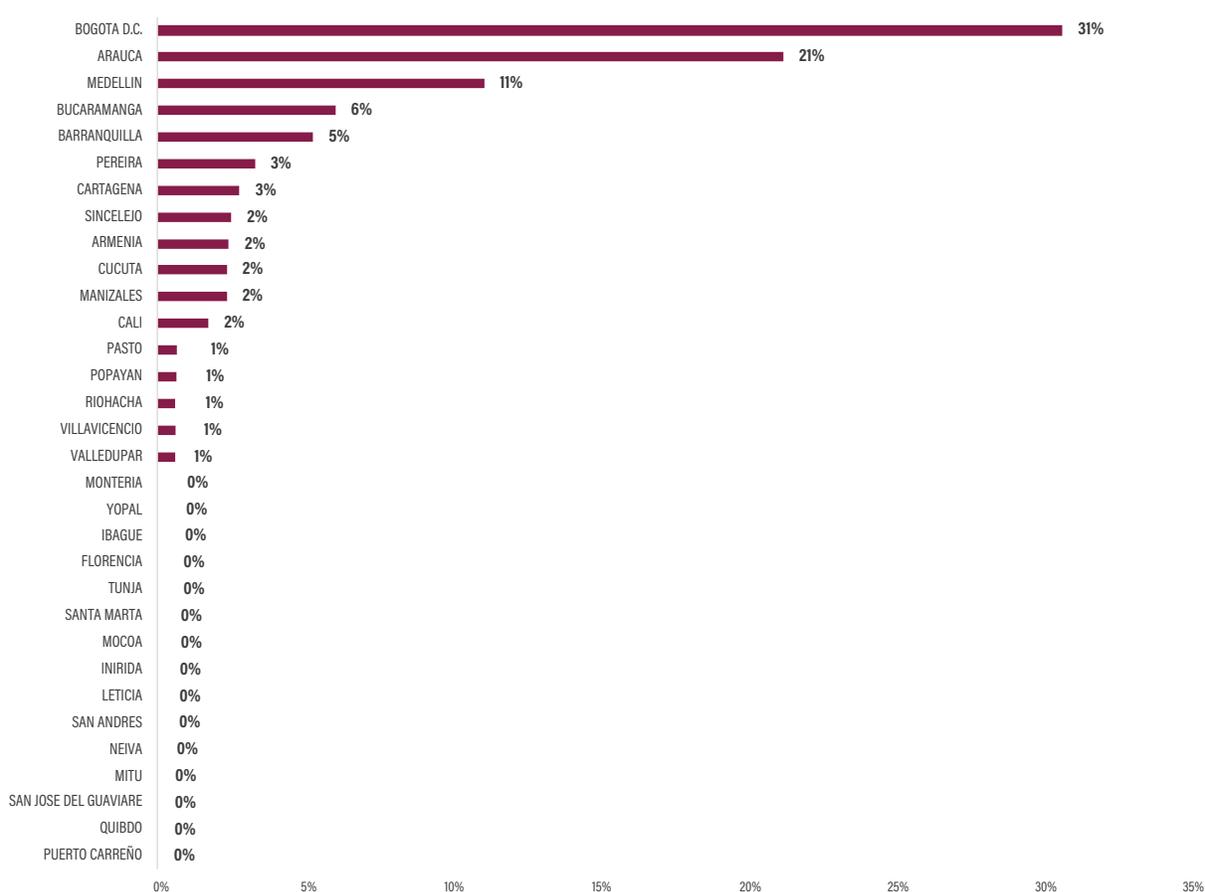
Descripción del indicador

Este indicador muestra el porcentaje del total de emigrantes de acuerdo con la capital del departamento de origen de la emigración (desde el departamento de Colombia del cual se realiza la emigración). El origen departamental de la emigración se obtiene a partir del cruce entre el REMI y el Registro Estadístico Base de Población a través de los identificadores (tipo y número de documento) de las personas. Es importante aclarar que este cruce es del 60 % del total de las emigraciones que se reportan en el REMI.

Principales resultados del indicador

Si bien el departamento que reporta mayores emigraciones es Valle del Cauca, se observa que a nivel de capitales de departamento Bogotá es la que más población expulsa, seguida de Arauca y Medellín, así mismo entre estas 3 ciudades se reporta el 63 % del total de las emigraciones del total reportado por las capitales de departamento.

Gráfico 17. Porcentaje del total de emigrantes de largo plazo según la capital del departamento de origen de la emigración (2005- 2020).



Fuente: Registro Estadístico Base de Población- REBP y el Registro Estadístico de Migración Internacional- REMI (Cruce del 60% del total de las emigraciones). Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

14. Población emigrante de largo plazo por grupos quinquenales y sexo

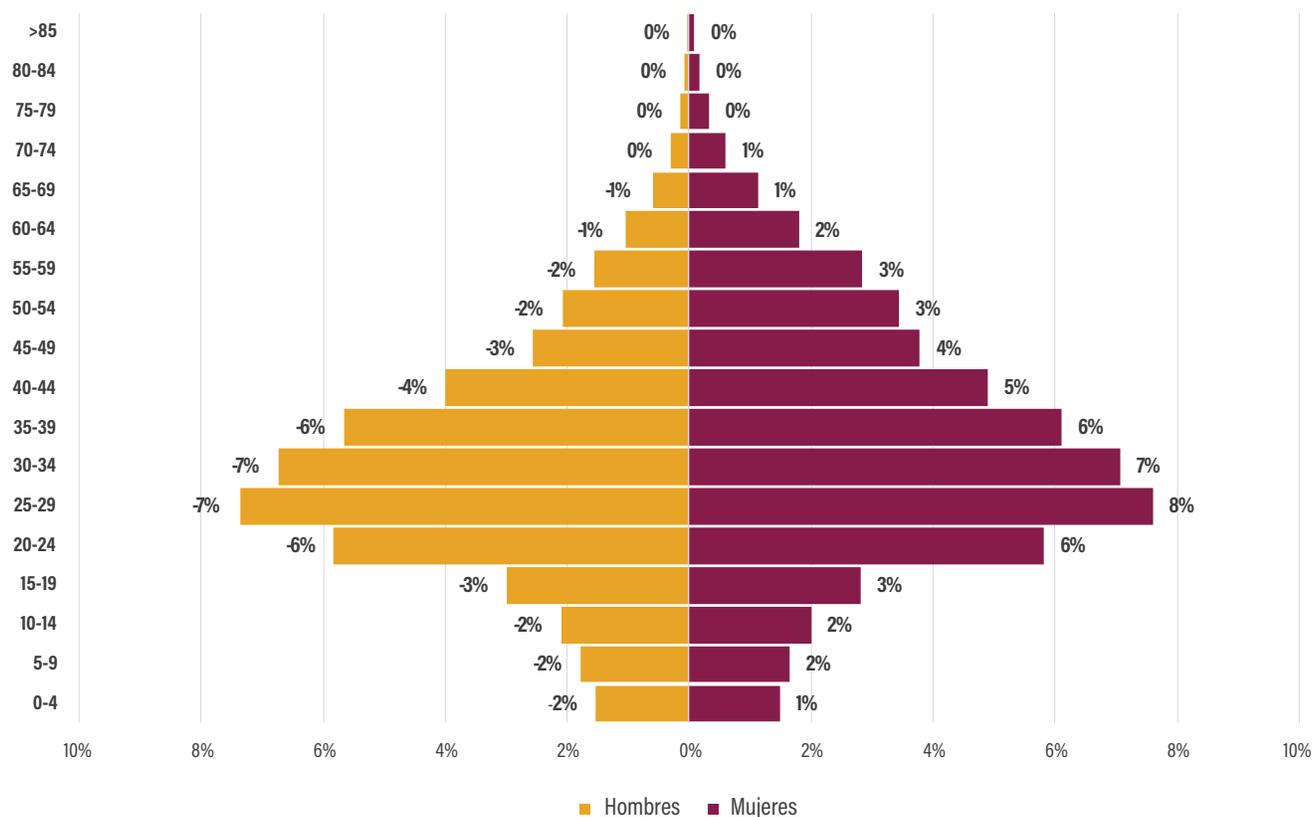
Descripción del indicador

Dentro de los estudios poblacionales, una de las características que comúnmente ofrece más información es la de la distribución por edades y sexo. Este indicador muestra la forma que tiene la pirámide poblacional de los emigrantes de largo plazo. Para obtener una mejor visualización de la distribución por edades y sexo de los emigrantes en cada país, por favor reemitirse a los visores desarrollados para tal fin.

Principales resultados del indicador

Se observa que para el 2020 los emigrantes internacionales desde Colombia, en su mayoría, se encuentran entre los 24 y 39 años, indicando que es posible que las emigraciones se realicen por estudios de formación superior (posgrados) o trabajo. Además, se observa que la emigración tiene un componente feminizado ya que el 54% de las personas emigrantes son mujeres.

Gráfico 18. Población emigrante de largo plazo por grupos quinquenales y sexo (2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

15. Población emigrante de largo plazo por país, grupos quinquenales, sexo y motivo de emigración

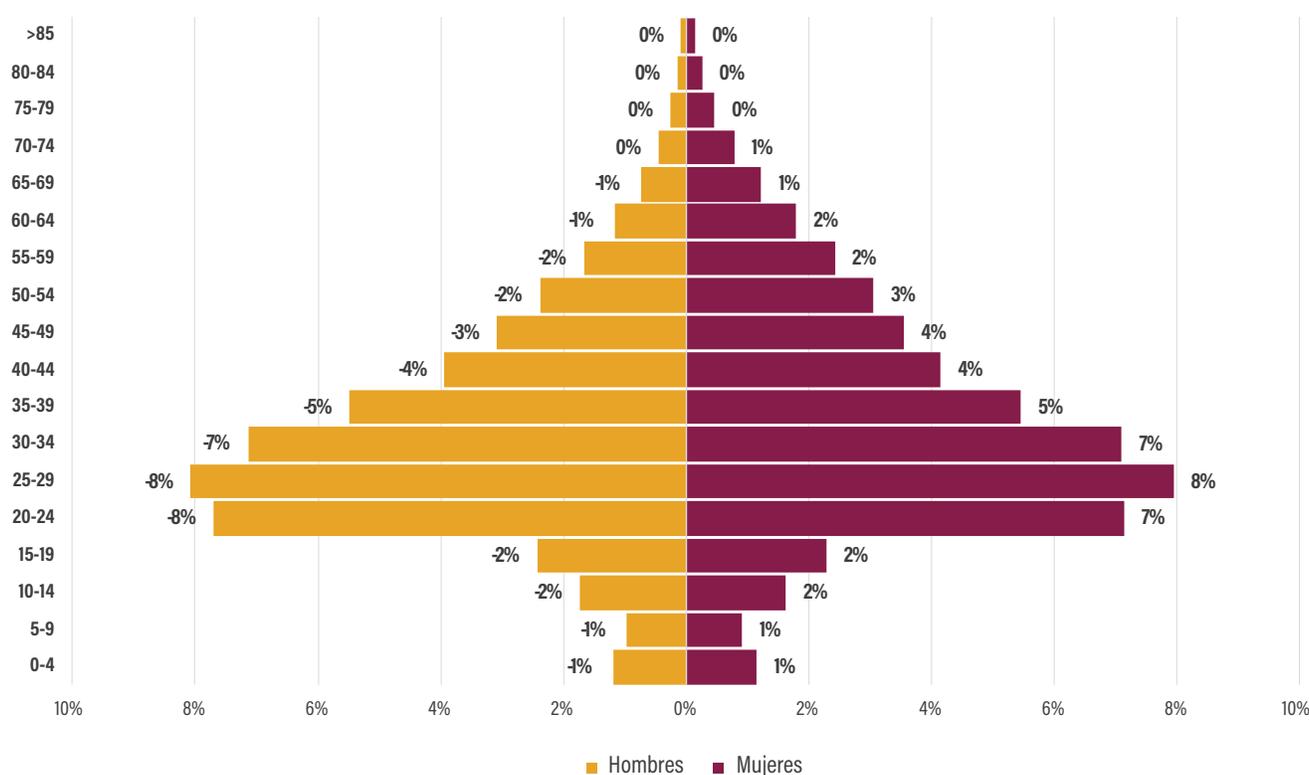
Descripción del indicador

Este indicador muestra las estructuras poblacionales de los emigrantes de largo plazo por edad y sexo de los principales motivos de viaje reportados en el momento de salir del país. Se muestra el total acumulado durante los años 2005-2020.

Principales resultados del indicador

En la estructura poblacional del motivo de viaje "turismo" se observa una simetría entre hombres y mujeres, así como una proporción baja de niños entre los 0 y 4 años. La mayoría de las emigraciones son realizadas por personas entre los 24 y 39 años.

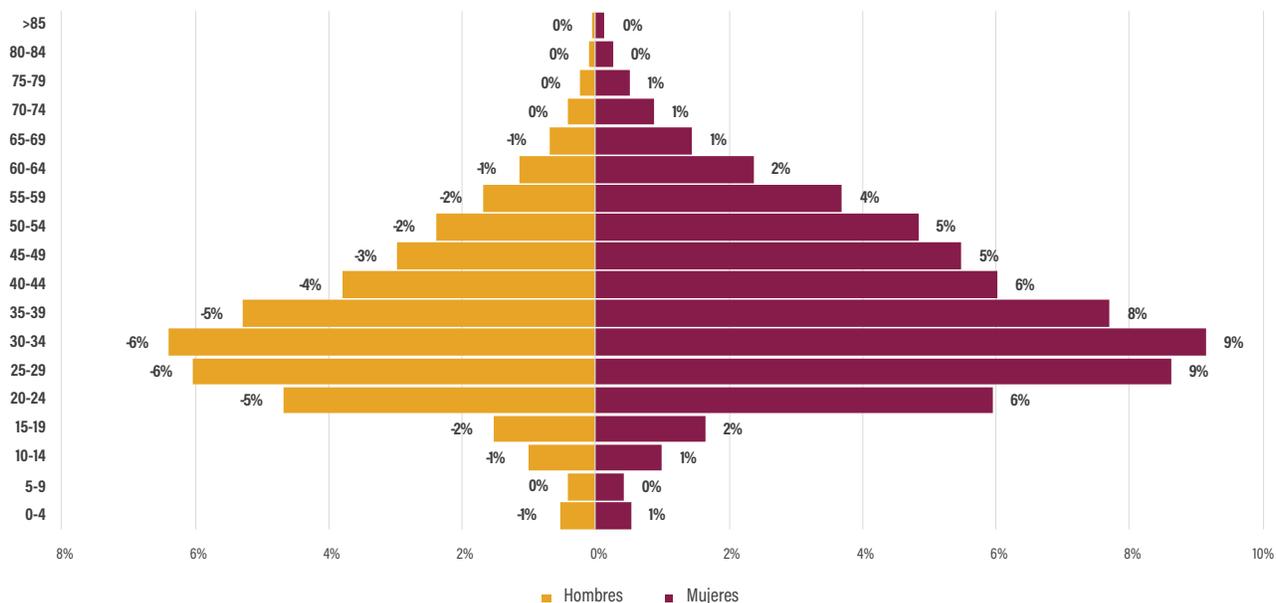
Gráfico 19. Población emigrante de largo plazo por país, grupos quinquenales, sexo y motivo de emigración: Turismo (2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

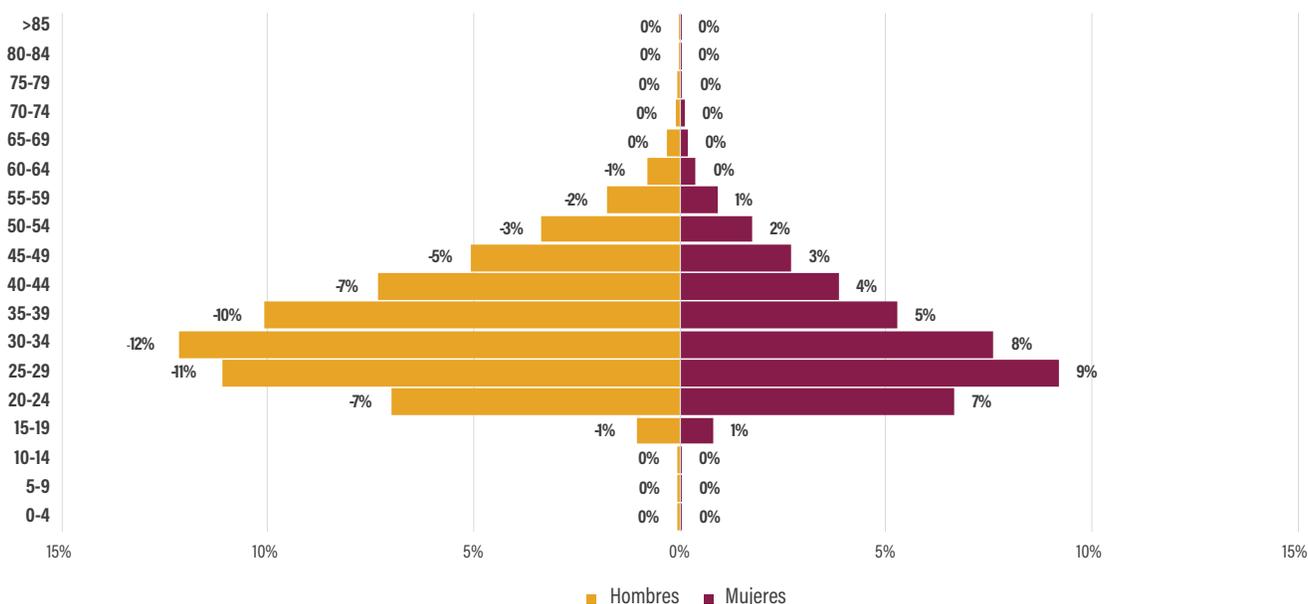
El motivo "residencia" muestra que la mayoría de las emigrantes son mujeres con el 61% del total reportado por este motivo. Se observa que los grupos de edad entre los 24 y los 39 años son los que presentan una mayor proporción de personas emigrantes.

Gráfico 20. Población emigrante de largo plazo por país, grupos quinquenales, sexo y motivo de emigración: Residencia (2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. En comparación con el motivo de viaje “residencia”, el motivo “trabajo” presenta una mayor concentración entre los hombres con el 60 % del total de emigraciones reportadas por este motivo. Los grupos de edad en los que más se presenta este motivo son entre los 24 y 44 años.

Gráfico 21. Población emigrante de largo plazo por país, grupos quinquenales, sexo y motivo de emigración: Trabajo (2005 - 2020).



Fuente: Registro Estadístico de Migración Internacional – REMI. Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE.

Capítulo 3

Indicadores de migración

Flujos y stock de población migrante

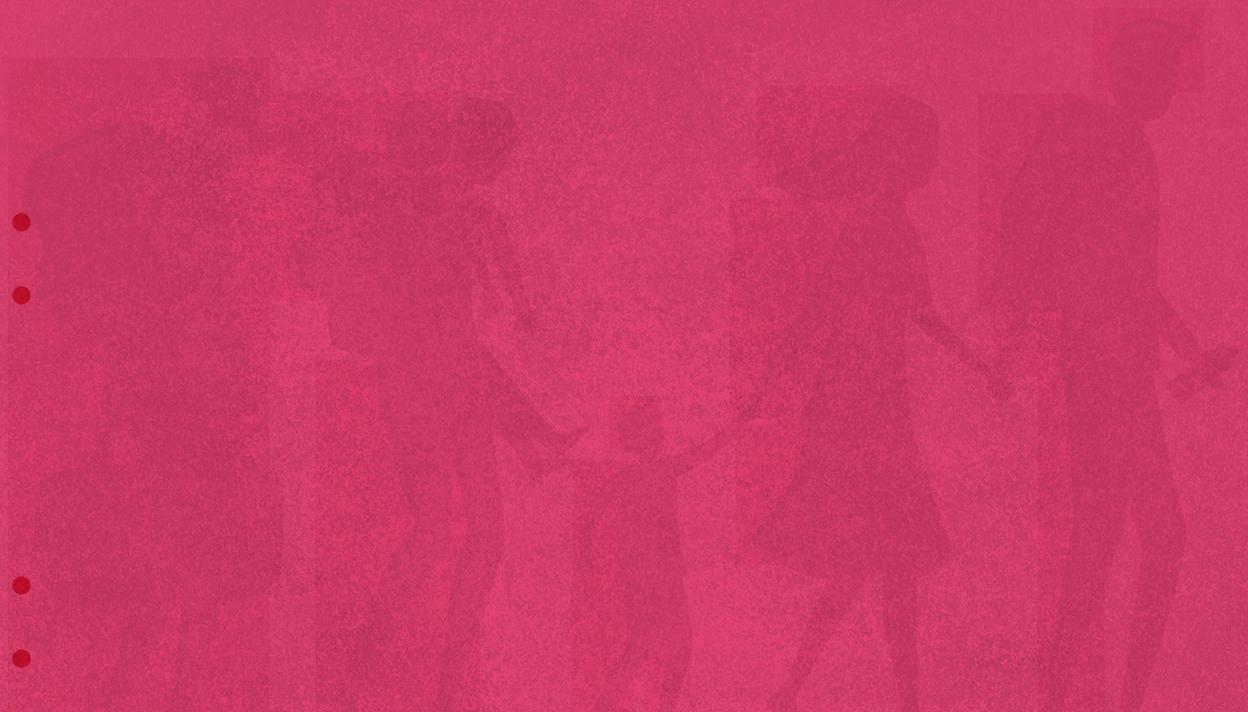


Salud

Educación e integración al Mercado Laboral

Integración social y participación ciudadana

Justicia



Salud

Los indicadores que dan cuenta de este componente guardan relación con los factores que determinan el acceso, cobertura y calidad de la prestación del servicio de salud que recibe la población inmigrante.

16. Número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud

Descripción del indicador

El número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud refleja el conteo de personas únicas extranjeras, que han sido atendidas en los Prestadores de Servicios de Salud habilitadas en el territorio colombiano en los servicios de urgencias, consulta de urgencias, hospitalización y consulta externa.

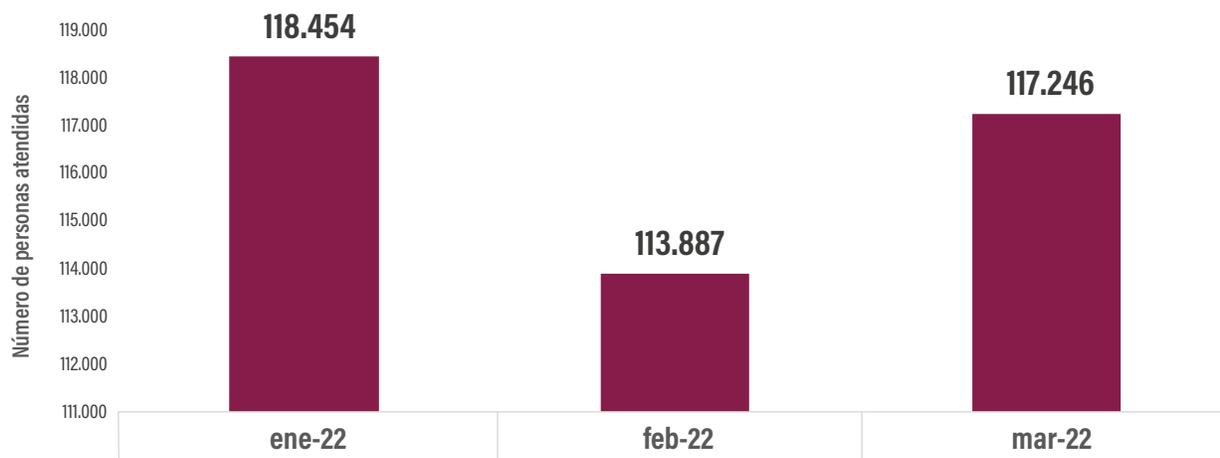
Su análisis ofrece en un periodo de tiempo el comportamiento de las personas que acceden a los servicios de salud en los

diferentes niveles de atención; no incluye a las personas colombiana retornadas, ni a los hijos de extranjeros nacidos en el territorio colombiano, debido a que se consideran nacionales colombianos por nacimiento.

Principales resultados del indicador

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se han reportado al Ministerio de Salud y Protección Social un total de 263.563 personas extranjeras atendidas en los servicios de salud.

Gráfico 22. Personas extranjeras atendidas en los servicios de salud de enero de 2022 a marzo de 2022. Colombia.



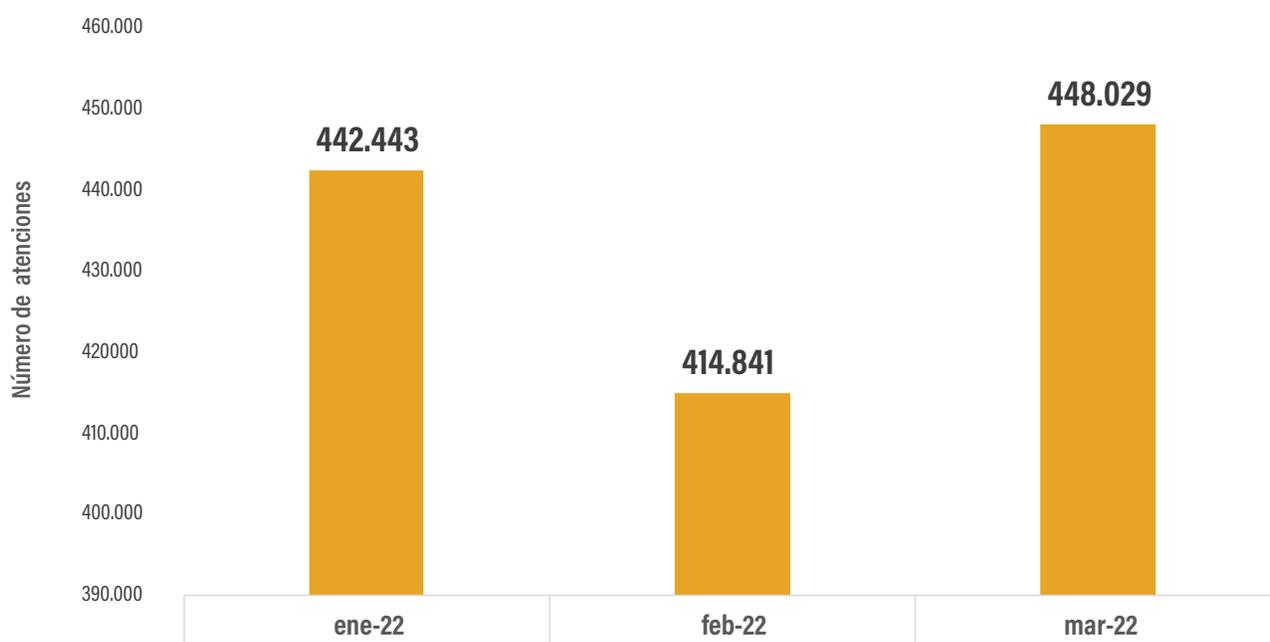
Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, Circular 029, consultado en agosto de 2022. Ministerio de Salud y Protección Social.

17. Número de atenciones a personas extranjeras en los servicios de salud

Descripción del indicador

El número de atenciones a personas extranjeras en los servicios de salud refleja el conteo de las atenciones prestadas a la población extranjera que se atiende en la red de Prestadores de Servicios de Salud habilitados en el territorio colombiano y que se reportan de forma permanente y directa al Ministerio de Salud y Protección Social. Su análisis en un periodo de tiempo permite conocer la demanda de los servicios de salud de esta población en todo el territorio nacional, así como la disponibilidad y suficiencia de oferta necesaria.

Gráfico 23. Atenciones a personas extranjeras en los servicios de salud, enero de 2022 a marzo de 2022.



Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, Circular 029, consultado en agosto de 2022. Ministerio de Salud y Protección Social.

Principales resultados del indicador

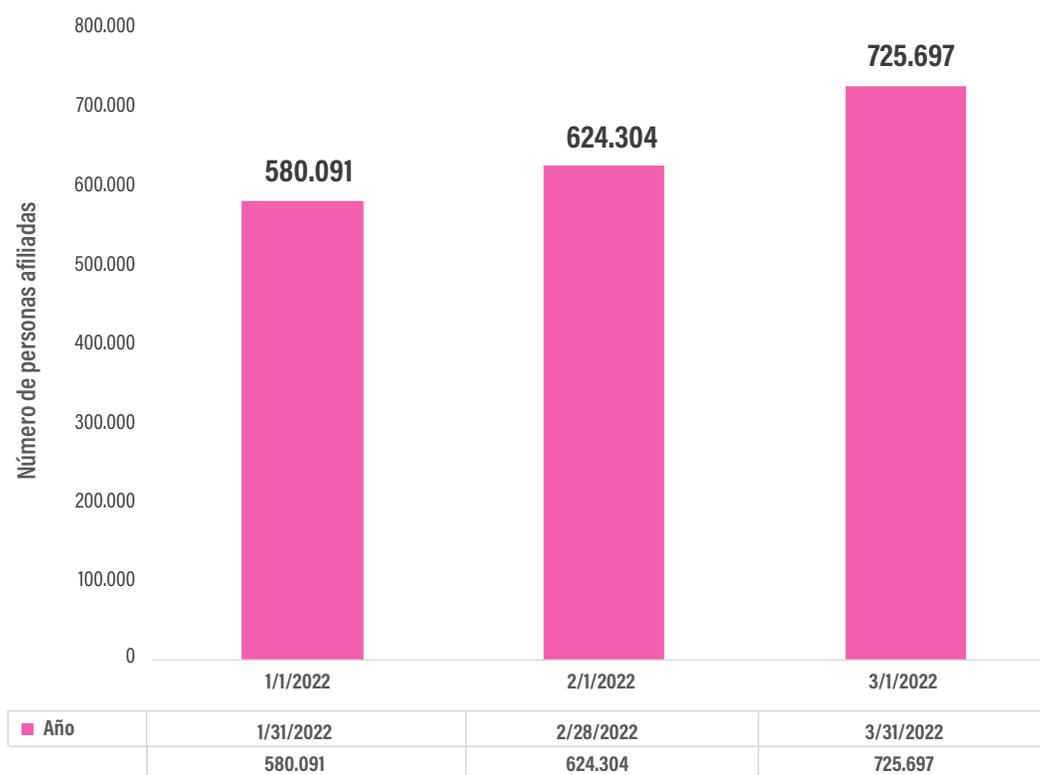
Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2022, se han reportado al Ministerio de Salud y Protección Social un total de 1.305.313 atenciones en salud prestadas a personas extranjeras.

18. Número de personas extranjeras afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Descripción del indicador

El número de personas extranjeras afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud refleja la dinámica del aseguramiento en salud de la población extranjera que se encuentra con estatus regular en el territorio colombiano y que corresponde al total de afiliados al sistema, que agrega a los regímenes contributivo y subsidiado.

Gráfico 24. Personas extranjeras afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, enero de 2022 a marzo de 2022. Colombia.



Fuente: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), consultado en agosto de 2022. Ministerio de Salud y Protección Social.

Principales resultados del indicador

Con relación a la afiliación de personas extranjeras al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para marzo de 2022 según la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, se encuentran afiliadas 725.697 personas extranjeras.

19. Número de personas con documento PEP y PPPT afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud

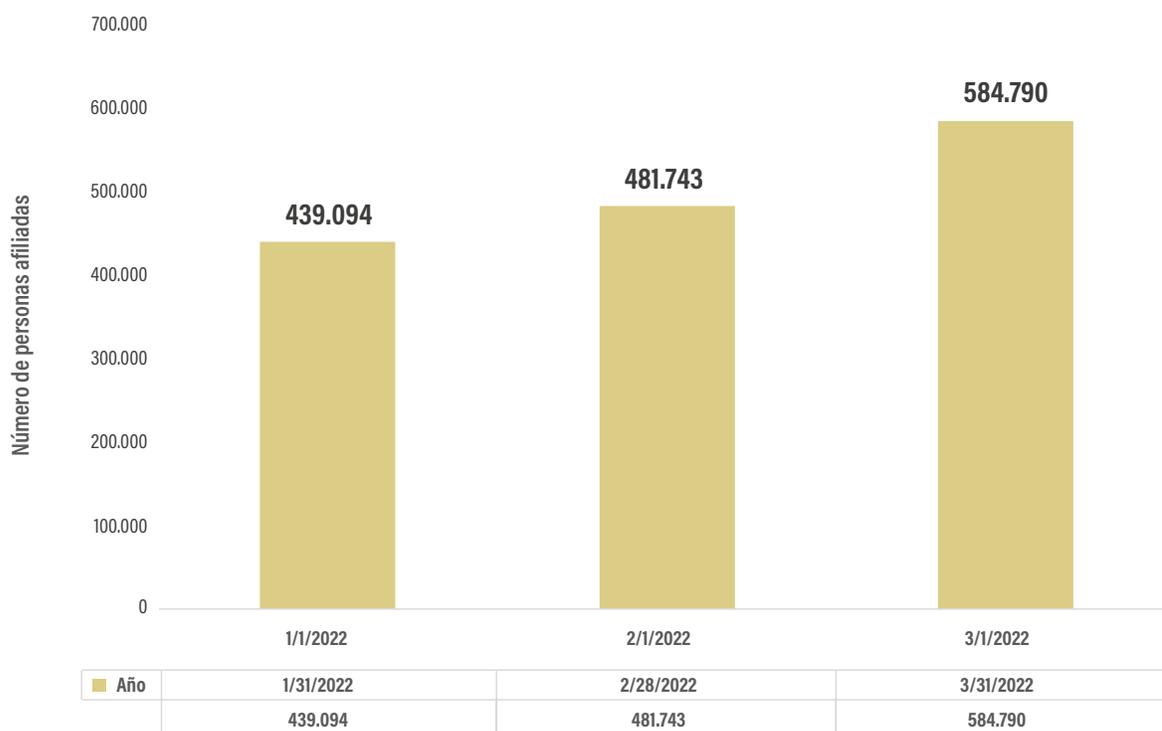
Descripción del indicador

El número de personas extranjeras afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud refleja la dinámica del aseguramiento en salud de la población extranjera que se encuentra con estatus regular en el territorio colombiano y que corresponde al total de afiliados al sistema, que agrega a los regímenes contributivo y subsidiado.

Principales resultados del indicador

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como meta a diciembre de 2022, afiliar a 945.169 migrantes venezolanos que cuentan con PEP y PPPT al Sistema General de Seguridad Social; con corte al 31 de marzo el porcentaje de avance corresponde al 61,9%.

Gráfico 25. Personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud con documento PEP y PPT, enero de 2022 a marzo de 2022. Colombia.



Fuente: Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), consultado en agosto de 2022. Ministerio de Salud y Protección Social.

Capítulo 3

Indicadores de migración

Flujos y stock de población migrante

Salud



Educación e integración al Mercado Laboral

Integración social y participación ciudadana

Justicia



Educación e integración al Mercado Laboral

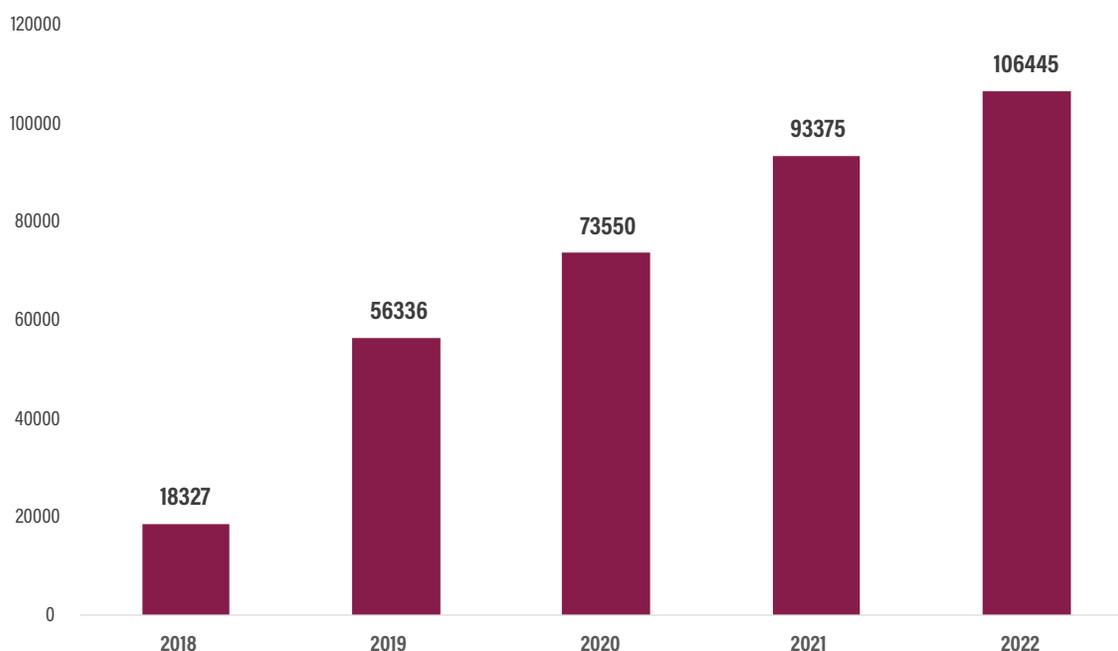
Incluye los indicadores que determinan el acceso, cobertura, calidad y permanencia de la prestación del servicio de educación que recibe la población inmigrante, al igual que aquellos que dan cuenta de las habilidades de los inmigrantes, su formación y la forma en que se integran en el mercado laboral, determinantes para la integración de esta población en el país.

20. Número de migrantes venezolanos, en trabajo formal cotizando en PILA con tipo de documento PEP y PPT

Descripción del indicador

Los cotizantes al Sistema General de Seguridad Social con tipo de documento Permiso Especial de Permanencia - PEP y Permiso por Protección Temporal - PPT buscan brindar una aproximación a los migrantes provenientes de Venezuela en trabajo formal.

Gráfico 26. Promedio anual de cotizantes en PILA con tipo de documento PEP (2018 - agosto 2022).



Fuente: Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Ministerio del trabajo.

Principales resultados del indicador

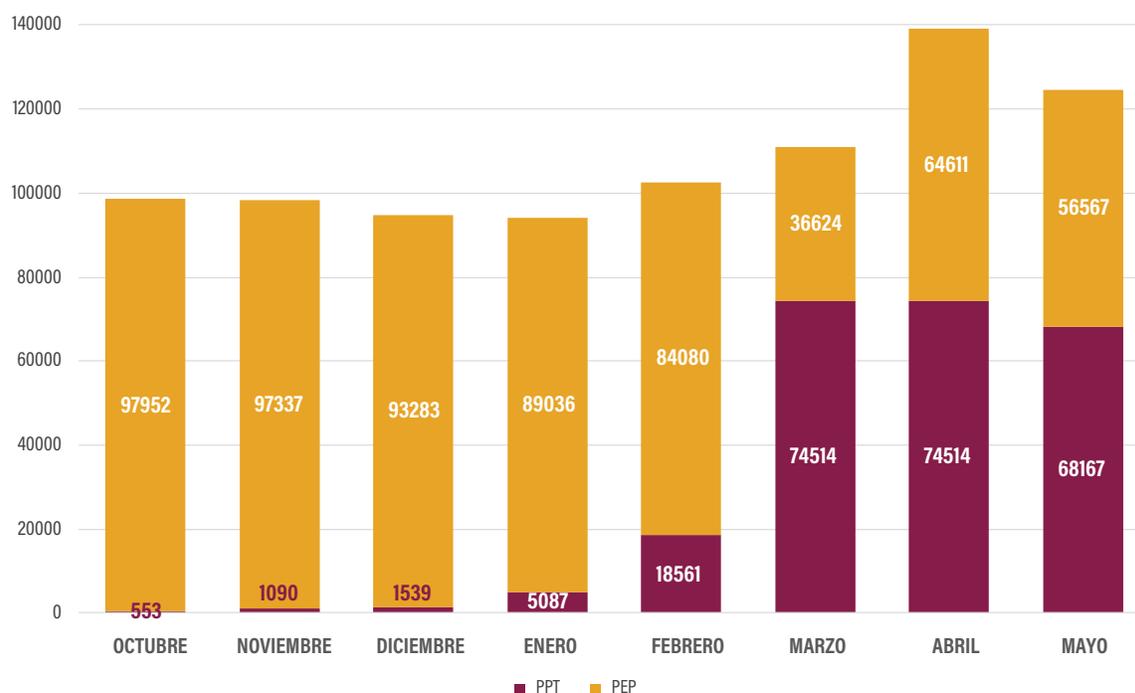
Entre el 2020 y el 2019, se registra un incremento del promedio anual de cotizantes en Pila identificados con PEP de 17.214 personas, mientras que entre el 2021 y el 2020, el incremento fue de 19.825 personas.

A partir de septiembre de 2021 aparece en el Sistema General de Seguridad Social el tipo de documento Permiso por Protección Temporal – PPT, este es un documento de identificación que se expide mediante la implementación del el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes

Venezolanos – ETPV, reglamentado mediante el decreto 216 de marzo de 2021.

Entre marzo y abril de 2022, se presentó un incremento de 27.987 personas cotizando en PILA con tipo de documento PEP, mientras que, para mayo en comparación con abril, se presentó una disminución de 6.347 personas cotizando en PILA con tipo de documento PPT, frente a una disminución de 8.044 personas cotizando en PILA con PPT.

Gráfico 27. Cotizantes en PILA con tipo de documento PEP - PPT (octubre 2021 - mayo 2022).



Fuente: Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Ministerio del trabajo.

En esta medida, el comportamiento del indicador muestra que la inserción laboral formal de la población migrante proveniente de Venezuela ha sido incremental. Es importante mencionar que, en 2023 desaparecerá el tipo de documento PEP, lo cual se verá reflejado en el número de cotizantes con PEP y PPT.

21. Número de migrantes inscritos en Agencia Pública de Empleo- APE

El SENA cuenta con la plataforma de la Agencia Pública de Empleo -APE, donde cualquier persona puede acceder para participar en una oportunidad de trabajo y los empresarios pueden encontrar el talento humano que necesitan. Es un prestador autorizado por el Ministerio de Trabajo y hace parte de la Red de prestadores del Servicio Público de Empleo, permitiendo realizar procesos de intermediación laboral en Colombia y en el exterior.

Los servicios que presta para los ciudadanos con los siguientes:

- Búsqueda de empleo en línea
- Vacantes disponibles en todo el país.
- Convocatorias especiales nacionales e internacionales.
- Jornadas de empleo.
- Talleres de orientación ocupacional: hoja de vida, entrevista laboral y pruebas de selección, competencias blandas, proyecto de vida, entre otros.

Descripción del indicador

Este indicador, relaciona los migrantes que se inscriben dentro del aplicativo Web de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

Se entiende como inscrito a los buscadores de empleo que registran su hoja de vida e incluyen mínimo un interés ocupacional lo que permite que estén activos en el sistema.

Principales resultados del indicador

En lo transcurrido del año con corte a 31 de agosto del 2022; la Agencia Pública de Empleo en las 33 regionales, registró 14,700 migrantes dentro del aplicativo Web de la APE. (Ver gráfico No. 28).

22. Número de migrantes orientados en la Agencia Pública de Empleo - APE

Con la orientación ocupacional se brinda herramientas y desarrolla habilidades que facilitan la búsqueda activa de empleo y la participación exitosa en un proceso de selección. Para esto, un equipo de profesionales a nivel nacional analiza la hoja de vida, orienta a los usuarios para la identificación, elaboración, y/o mejoramiento del perfil mediante acciones de formación complementaria, calificación y/o recalificación laboral, y certificación de competencias laborales y también realiza talleres de orientación ocupacional en temáticas como: identificación de intereses y habilidades ocupacionales, hoja de vida y carta de presentación, entrevista y pruebas psicotécnicas, entre otras.

Descripción del indicador

Relaciona el número de migrantes que recibieron el servicio básico de orientación ocupacional. Se calcula mediante conteo en el aplicativo - buscador de empleo, una vez por año.

Principales resultados del indicador

En lo transcurrido del año con corte a 31 de agosto del 2022; la Agencia Pública de Empleo en las 33 regionales, orientó 11.270 personas (Ver gráfico No. 28), contribuyendo a que se puedan incluir en el mercado laboral de acuerdo con sus competencias y habilidades para el desempeño en las ocupaciones demandadas por el sector productivo de los diferentes sectores de la economía.

23. Número de migrantes colocados en Agencia Pública de Empleo - APE

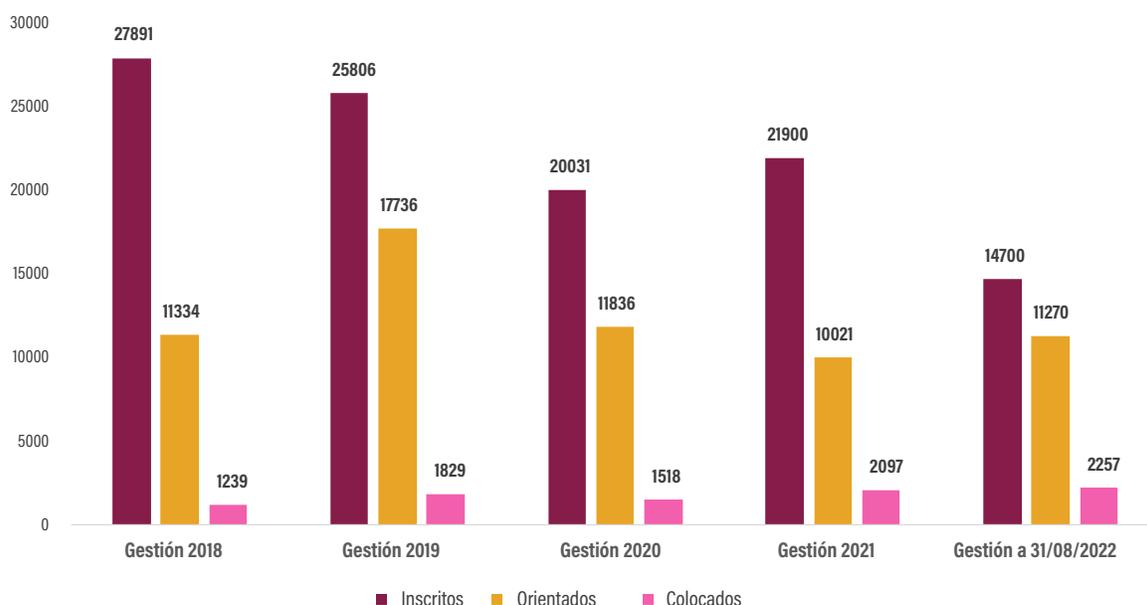
Descripción del indicador

Este indicador recoge la información relacionada con la vinculación laboral de un buscador de empleo migrante que se postuló, frente a una vacante que está registrada en el aplicativo APE SENA y se cuenta al buscador una vez al año.

Principales resultados del indicador

En el 2022 la Agencia Pública de Empleo en las 33 regionales, apoyó la colocación de 2.257 personas en las diferentes empresas que ofertan vacantes mediante la Agencia Pública de Empleo (Ver gráfico No. 28).

Gráfico 28. Atención a migrantes venezolanos. Agencia Pública de Empleo - - APE (2018 - 31 de agosto 2022).



Fuente: Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Ministerio del trabajo.

24. Número de migrantes venezolanos certificados en competencias laborales

Descripción del indicador

Este indicador da cuenta de la población migrante venezolana interesada en que le sean reconocidos sus aprendizajes previos, a través de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales - ECCL; tomando como insumo el referente de evaluación denominado Norma Sectorial de Competencia Laboral, el cual contiene dentro de sus componentes normativos los conocimientos y desempeños a demostrar.

En el marco de la Ruta de Generación de Ingresos para los migrantes provenientes de Venezuela y la población de acogida, mediante la ejecución de proyectos de evaluación y certificación de competencias laborales, el SENA viene impulsando de manera articulada con diferentes organismos, una serie de estrategias que faciliten el acceso al sector productivo y la empleabilidad. Actualmente se cuenta con aliados estratégicos como la ONG ACDI-VOCA, Fundación Universitaria Compensar UCOMPENSAR, la Organización Internación del Trabajo – OIT, ONU mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Principales resultados del indicador

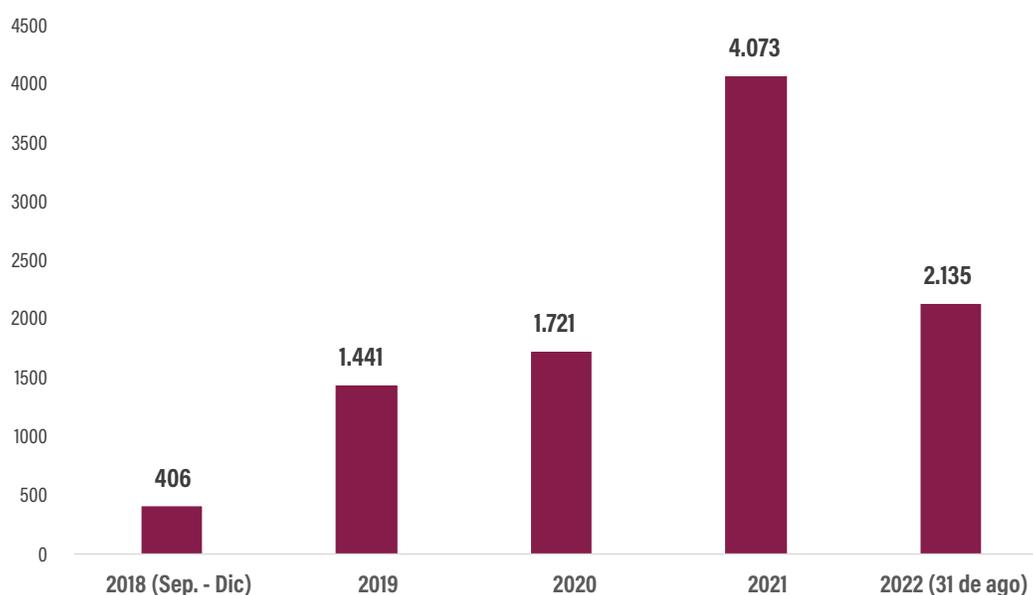
Entre septiembre y diciembre de 2018 se certificaron 406 migrantes venezolanos; durante el año 2019 certificaron sus competencias 1.441 migrantes venezolanos, siendo las áreas clave de mayor representatividad las siguientes: turismo, gestión administrativa, deporte y mercadeo.

Para las vigencias 2020 y 2021, fueron evaluados y certificados 1.721 y 4.073 migrantes venezolanos, respectivamente; bajo la estrategia masiva denominada “Certificatón” para evaluar y certificar competencias.

Desde el proceso ECCL, se apoya el programa “Saber Hacer Vale”, iniciativa liderada por el Ministerio del Trabajo que tiene como objetivo certificar las competencias adquiridas por las personas a lo largo de la vida, y busca mitigar barreras, disminuir los niveles de deserción en el proceso de evaluación y certificación de competencias, así mismo, promover la cohesión y la inclusión social, a migrantes venezolanos y población vulnerable. Se tiene una meta de 9.000 beneficiarios certificados, de la cual, el 70% es población nacional y un 30% es población migrante de Venezuela. Al 31 de agosto de 2022, se han certificado las competencias laborales de 4.589 beneficiarios del programa.

A corte de 31 de agosto se han emitido 2.489 certificaciones a la población Migrante de Venezuela en Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

Gráfico 29. Migrantes Certificados en Competencias Laborales (septiembre 2018 - 31 de agosto 2022).



Fuente: Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

25. Número de certificados expedidos en formación profesional integral a población migrante

Descripción del indicador

El indicador recoge la cantidad de certificaciones expedidas a migrantes venezolanos en programas de formación titulada: auxiliares, operarios, técnicos, tecnólogos y formación complementaria, que cuentan con Permiso Especial de Permanencia - PEP; Cédula de Extranjería, CE y Permiso de Protección Temporal - PPT.

La certificación es el acto administrativo por el cual el SENA otorga títulos o certificados a los Aprendices que culminan satisfactoriamente el proceso de formación profesional integral y a las personas que demuestran su Competencia laboral en el Proceso de Evaluación y Certificación para el Trabajo. Los Certificados otorgados por el SENA son:

- 1) Títulos asociados con la modalidad de Formación titulada, de: Trabajador especializado, Técnico, Especialización técnica, Tecnólogo, Ingeniero Técnico y Especialización Tecnológica.
- 2) Certificados de aprobación, asociados con la modalidad de Formación complementaria.

Estas acciones de capacitación, diseñadas y ejecutadas por los centros de formación, permiten la actualización o el desarrollo de competencias laborales, que los cualifican para el desempeño en las ocupaciones demandadas por el sector productivo en los diferentes sectores de la economía.

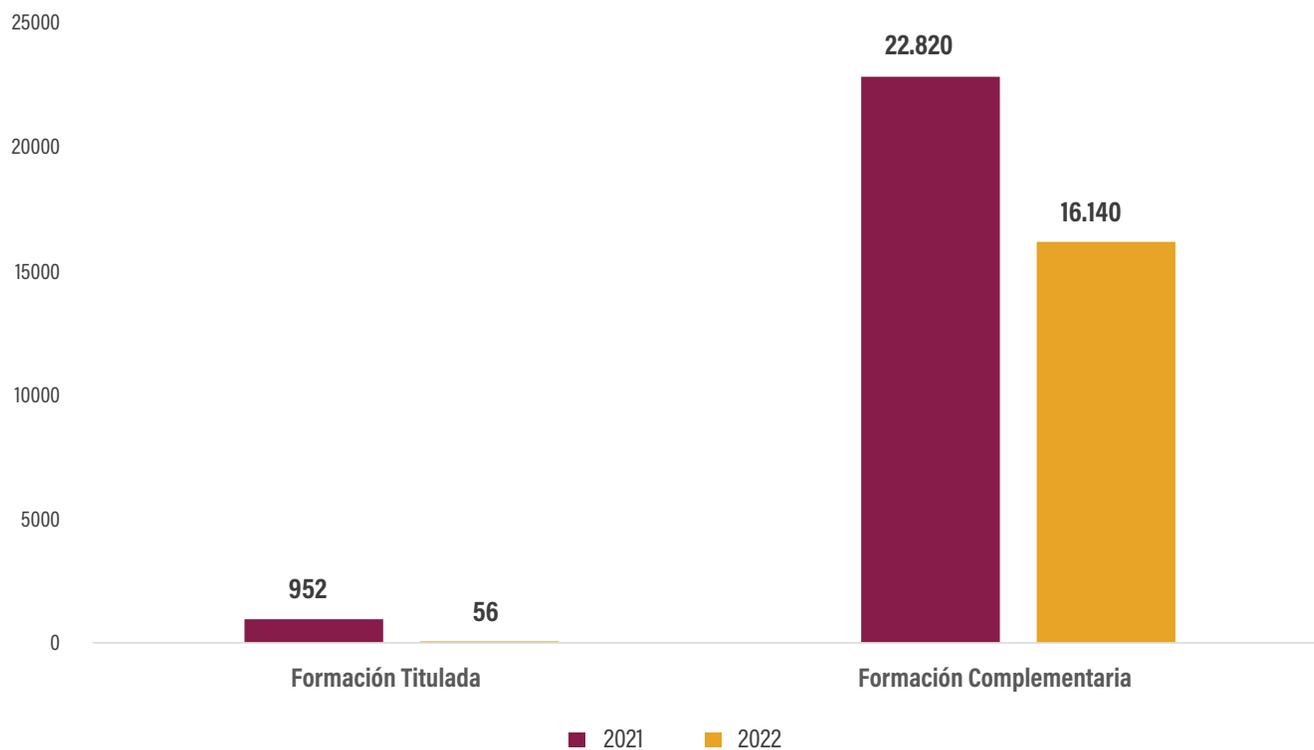
Principales resultados del indicador

Para la vigencia 2021, la entidad certificó 23.772 migrantes; 952 en formación titulada y 22.820 en formación complementaria. Estas acciones de capacitación, diseñadas y ejecutadas por los centros de formación, permiten la actualización o el desarrollo de competencias laborales, que los cualifican para el desempeño en las ocupaciones demandadas por el sector productivo en los diferentes sectores de la economía. A septiembre de 2022 la entidad ha expedido 16.196 certificaciones, de las cuales 56 son de nivel titulado.

Esta oferta formativa permite:

- 1) Actualizar el talento humano vinculado a una actividad económica y que requiera cualificar su desempeño actual o prepararse para asumir nuevos desempeños que le permitan una mayor movilidad y/o promoción laboral.
- 2) Calificar y recalificar el talento humano que se encuentre en situación de desempleo, entre ellos los pertenecientes a poblaciones vulnerables.

Gráfico 30. Número de beneficiarios certificados en formación profesional integral (titulada y complementaria) para población migrante (2021 - 2022).



Fuente: Sistema de información SOFIA Plus. Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Capítulo 3

Indicadores de migración

Flujos y stock de población migrante

Salud

Educación e integración al Mercado Laboral



Integración social y participación ciudadana

Justicia



Integración social y participación ciudadana

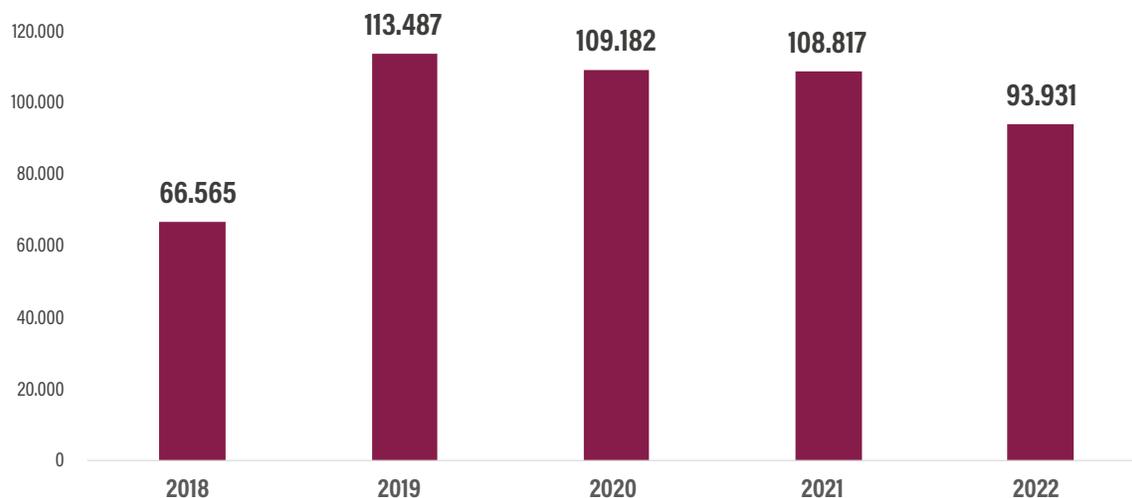
Los indicadores relacionados con este componente muestran la integración de los inmigrantes en la toma de decisiones del país de acogida y los efectos en la cohesión social.

26. Número de beneficiarios venezolanos atendidos en los servicios de prevención del ICBF

Descripción del indicador

El indicador recoge la cantidad de beneficiarios atendidos en los servicios de prevención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuyo país de nacimiento registrado es Venezuela. Dentro de los diferentes servicios de prevención se encuentran los de Primera Infancia, Nutrición, Infancia, Adolescencia y Juventud y Familias y Comunidades.

Gráfico 31. Número de beneficiarios migrantes venezolanos atendidos en los servicios de prevención del ICBF (2018 - 2022).



Fuente: Cuéntame, servicio de promoción y prevención. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Principales resultados del indicador

Para el 2022 al 31 de agosto de 2022 se han atendido 93.931 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y miembros de las familias atendidas nacidos en Venezuela en los diferentes servicios de Prevención. La mayor participación son los beneficiarios entre 0 y 5 años que representan el 81,8% del total de la atención en la vigencia. Los 3 departamentos con mayor atención son Bogotá (15,62%), Antioquía (15,56%) y Atlántico (8,21%). La atención de beneficiarios nacidos en Venezuela presenta una tendencia creciente del 2018 al 2022 con un incremento del 41,2%. Para la actual vigencia aún se está en proceso de atención y registro de información de los beneficiarios de prevención.

27. Número de beneficiarios migrantes otras nacionalidades, atendidos en los servicios de prevención del ICBF

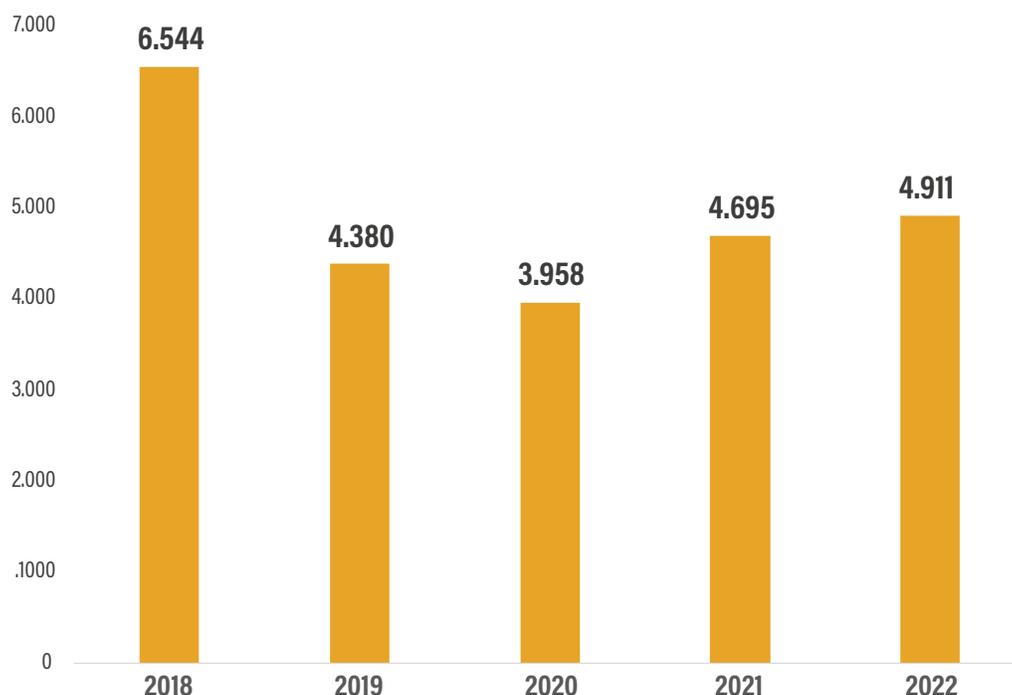
Descripción del indicador

El indicador recoge la cantidad de beneficiarios atendidos en los servicios de prevención del ICBF, cuyo país de nacimiento registrado es diferente a Colombia y Venezuela. Dentro de los diferentes servicios de prevención se encuentran los de Primera Infancia, Nutrición, Infancia, Adolescencia y Juventud y, Familias y Comunidades.

Principales resultados del indicador

Al 31 de agosto de 2022 se atendieron 4.911 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y miembros de las familias atendidas nacidos en otro país diferente a Venezuela en los servicios de Prevención. La mayor participación son los beneficiarios entre 0 y 5 años que representan el 91,6% del total de la atención en la vigencia. Los 3 departamentos con mayor atención son Valle del Cauca (17,4%), Nariño (16,1%) y Putumayo (9,8%). Al contrario de la atención de los migrantes nacidos en Venezuela, la atención del resto de migrantes presenta una tendencia a la baja con una reducción del 24,9% con respecto al 2018.

Gráfico 32. Número de beneficiarios migrantes de otras nacionalidades atendidos en los servicios de prevención del ICBF (2018 - 2022).



Fuente: Cuéntame, servicio de promoción y prevención. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Capítulo 3

Indicadores de migración

Flujos y stock de población migrante

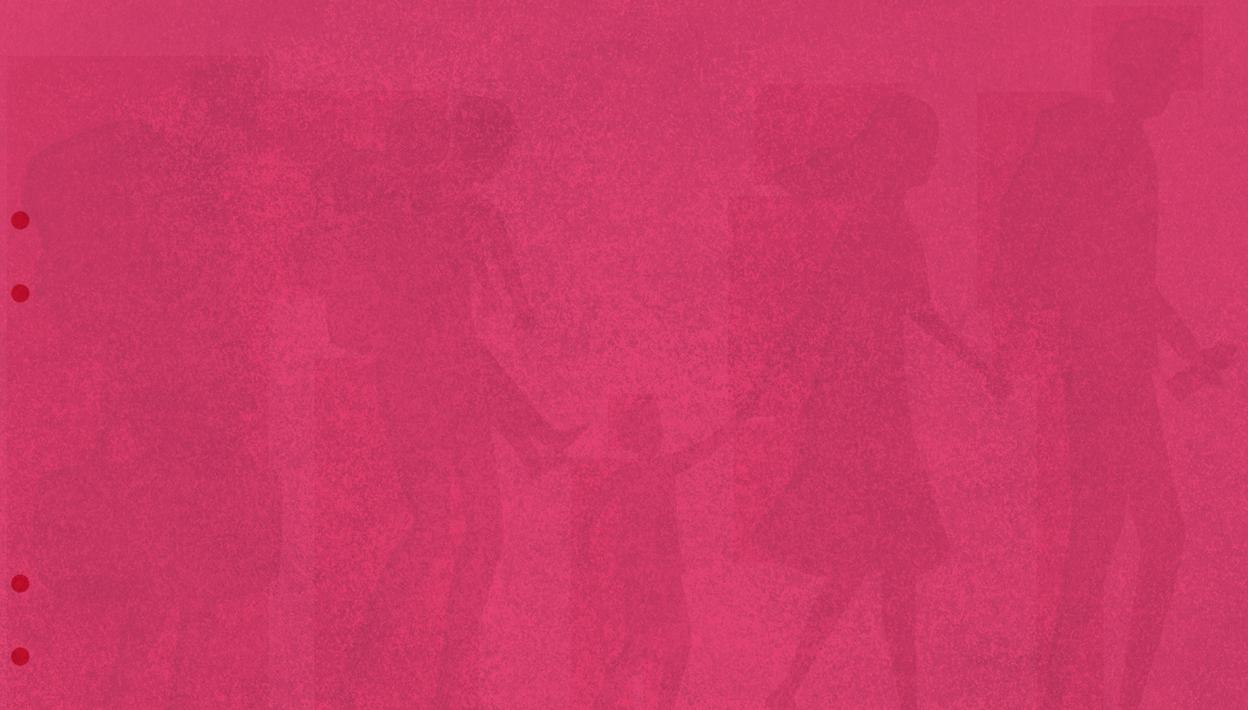
Salud

Educación e integración al Mercado Laboral

Integración social y participación ciudadana



Justicia



Justicia

Este componente aborda los indicadores relacionados con el seguimiento a los delitos relacionados con la población migrante, el acceso a la justicia y al debido proceso.

28. Número de ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD cuya nacionalidad relacionada es venezolana

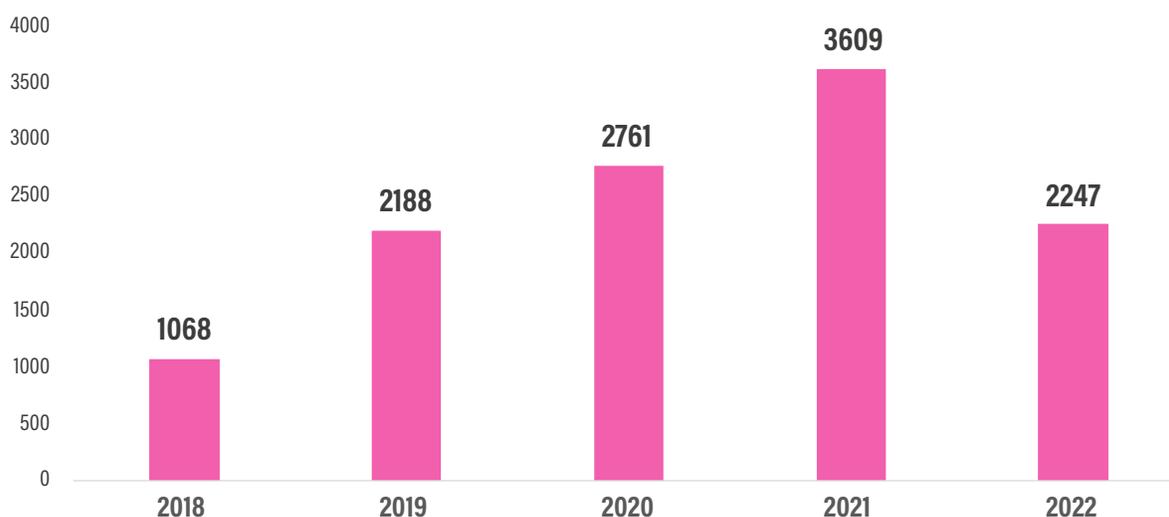
Descripción del indicador

El indicador recoge la cantidad de ingresos a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD al ICBF de niñas, niños y adolescentes con nacionalidad venezolana que han sido vulnerados, amenazados o inobservados de conformidad con lo establecido en la ley 1098 de 2006, la ley 1878 de 2018 y demás que regulan la materia.

Principales resultados del indicador

En lo corrido del 2022 a 31 de agosto, han ingresado 2.247 niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos a un PARD, siendo los 3 principales motivos de ingreso omisión o negligencia (30,4%), falta absoluta o temporal de responsables (17,5%) y actos sexuales (15,1%). Los ingresos a PARD de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos presentan una tendencia creciente en los últimos años con un incremento del 110% entre 2018 y agosto del 2022. En la vigencia 2021, se observa un incremento con respecto al 2018 de 238%.

Gráfico 33. Número de ingresos a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD migrantes venezolanos 2018-2022.



Fuente: Registro Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

29. Número de ingresos a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD cuya nacionalidad relacionada es otra nacionalidad

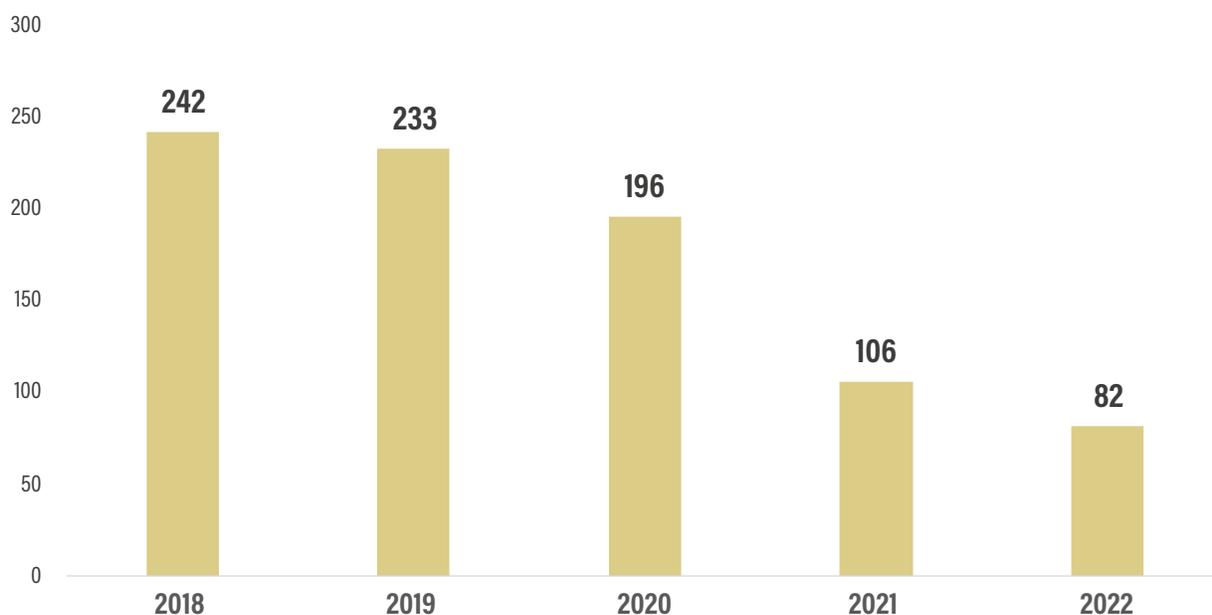
Descripción del indicador

El indicador recoge la cantidad de ingresos a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD al ICBF de niñas, niños y adolescentes con nacionalidad diferente a la colombiana o venezolana que han sido vulnerados, amenazados o inobservados de conformidad con lo establecido en la ley 1098 de 2006, la ley 1878 de 2018 y demás que regulan la materia.

Principales resultados del indicador

En la vigencia 2022, a 31 de agosto de 2022 han ingresado 82 niñas, niños y adolescentes migrantes de nacionalidades diferentes a la venezolana a un PARD, siendo los 3 principales motivos de ingreso Omisión o negligencia (35,4%), falta absoluta o temporal de responsables (29,3%) y actos sexuales (14,6%). Al contrario de los datos de niñas, niños y adolescentes migrantes venezolanos, los ingresos a PARD del resto de migrantes presenta una tendencia a la baja con una reducción del 66% entre 2018 y agosto de 2022.

Gráfico 34. Número de ingresos al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD migrantes de otras nacionalidades (2018 - 2022)



Fuente: Registro Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

Capítulo 4

Glosario



4. Glosario

Agencia Pública de Empleo (APE) del SENA: es un operador autorizado por el Servicio Público de Empleo, adscrita al Ministerio de Trabajo que promueve el encuentro organizado entre las empresas que requieren talento humano y los buscadores de empleo. Así mismo, apoya el diseño de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la información para el empleo, la articulación entre las necesidades laborales y los programas de formación profesional, certificación ocupacional, emprendimiento y desarrollo tecnológico que lleve a cabo el SENA.

- **Inscritos para la APE:** son los buscadores de empleo que registran su hoja de vida e incluyen mínimo un interés ocupacional lo cual permite que estén activos en el sistema.
- **Orientados para la APE:** Personas que reciben orientación ocupacional para mejorar su perfil ocupacional (Agencia pública de empleo).
- **Colocaciones para la APE:** hace referencia al registro de la vinculación laboral de una persona postulada a una solicitud de vacante, publicada por una empresa en la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

Definición de Migración: movimiento geográfico de las personas a través de una frontera internacional específica o de un límite Político-administrativo (para departamentos y municipios) interno para establecer una nueva residencia habitual.

Migración de retorno: movimiento de personas que regresan al país del cual son nacionales para establecer su residencia habitual. Este regreso puede ser voluntario o no.

Migración forzosa: término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.

Migración interna: movimiento de personas a través de un límite geográfico interno para establecer una nueva residencia habitual.

Migración internacional: movimiento de personas que cambian su país de residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país.

Inmigración internacional: acto de entrar a un país diferente al de residencia habitual con el propósito de establecerse en él temporal o permanentemente.

Emigración internacional: traslado que realiza una persona desde su país natal o hacia otro país, en búsqueda de mejores medios de vida, de modo que el país de destino se convierte en el de su nueva residencia habitual.

Nacional: persona que por nacimiento y/o por naturalización forma parte de una comunidad política, a la que debe fidelidad y en la cual disfruta todos sus derechos civiles y políticos y de protección. Miembro del Estado con derecho a todos los privilegios inherentes a su condición. Persona que goza de la nacionalidad de un Estado determinado.

Nacionalidad: es el vínculo jurídico entre un individuo y un Estado. La Corte Internacional de Justicia, en el Caso Nottebohm (1955), la definió como “un vínculo jurídico basado en un hecho social de relación, una solidaridad efectiva de existencia, intereses y sentimientos junto a la reciprocidad de derechos y obligaciones (...), el individuo, al cual le es conferida directamente por la ley o como resultado de un acto de las autoridades, está, de hecho, más vinculado a la población del Estado que le confiere la nacionalidad que a la de cualquier otro Estado”.

Saldo migratorio internacional: es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes de un país determinado durante un período de tiempo.

Trabajador/a migrante: toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional.

Territorio nacional colombiano: es un espacio geográfico, comprendido entre los límites definidos en los tratados internacionales aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el presidente de la República, y los definidos por los laudos arbitrales en que sea parte la Nación. Forman parte del territorio nacional, además del territorio continental, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen (territorio insular). También, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.

DANE

INFORMACIÓN PARA TODOS

www.dane.gov.co



[@DANE_Colombia](https://twitter.com/DANE_Colombia)



[/DANEColombia](https://www.facebook.com/DANEColombia)



[/DANEColombia](https://www.youtube.com/DANEColombia)



[@DANEColombia](https://www.instagram.com/DANEColombia)